

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 49/2010

nº 1.076



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 49/2010
nº 1.076

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 7 de diciembre de 2010 (Datos del 4 al 10 de diciembre de 2010)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	6
1.3.Precipitaciones	7
1.4.Vientos	8
1.5.Predicción meteorológica	9
1.6.Situación de los Embalses	11
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	13
2.1.Evolución de los cultivos.....	13
2.2.Avances de superficies y producciones. Noviembre 2010.....	18
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	25
2.4.Estado Fitosanitario	27
3.-ESTADO DE LA GANADERIA	39
4.-PRECIOS AGRARIOS	44
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	44
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	51
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	55
5. – SEGUROS AGRARIOS	64
6. – OTRAS INFORMACIONES	80
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	85
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	86
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	91

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana se han producido abundantes precipitaciones, siendo de mucha más importancia en las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla. Estas precipitaciones han producido importantes incrementos en el agua embalsada hasta el punto que algunos embalses han tenido que desembalsar agua.

Como consecuencia de las precipitaciones registradas en toda la Comunidad se han visto suspendidas durante los primeros días de la semana las principales labores que se realizan en el campo en estos momentos como son la recolección del olivar de almazara y de los cítricos y la siembra de cereales de invierno. A finales de semana se reanudaron estas labores aunque de forma ralentizada ya que en muchos casos los terrenos aun no estaban oreados lo suficiente lo que provocaba que las faenas se vieran retrasadas, afectadas y entorpecidas por el encharcamiento, el barro y el sobreesfuerzo. Además muchos caminos rurales y carreteras secundarias quedaron dañados e impracticables.

En Córdoba si bien todas las estaciones meteorológicas han registrado cantidades excepcionales de precipitaciones, han sido especialmente copiosas en el Valle del Guadalquivir y Campiña Baja, siendo en las riberas de los cursos de agua donde se han producido los mayores daños, no sólo desde el punto de vista agrícola sino también en los núcleos urbanos. En esta época del año los principales cultivos de la provincia, cereales de invierno en la campiña y olivar de almazara se encuentran en una situación distinta al anterior temporal (febrero-marzo), los primeros sin sembrar en un 50% o más, mientras que el olivar recolectado en un pequeño porcentaje. En el Valle de los Pedroches y la Sierra, los principales daños se han producido en caminos, el arrastre de suelo en el olivar, y deterioro de vallados y cercados de piedra, sobre todo en la proximidades de las corrientes de agua. La dehesa ahora está sobrada de agua, parte de la bellota del suelo ha sido arrastrada, y el ganado debe mantenerse encerrado, en la medida de lo posible, para no provocar daños por pisoteo. En esta zona las sementeras ya estaban nacidas y algunos bajos han quedado inundados.

En Huelva se prosigue con las faenas de mantenimiento de los distintos cultivos (fresa, frambuesa) en vigilancia de los efectos del viento fuerte y racheado que ha afectado en zonas muy puntuales.

En Jaén la mayoría de los rebaños trashumantes se han trasladado a los pastos de invierno en Sierra Morena. El día 4 se registraron heladas de distinta intensidad (-1 a -5 grados centígrados). A partir de ese día las temperaturas han subido de forma muy considerable con máximas de hasta 25°C, cifras no usuales en la provincia de Jaén para esta época del año.

En Málaga en el cultivo de los aguacates se han producido pérdidas de frutos como consecuencia de los fuertes vientos.

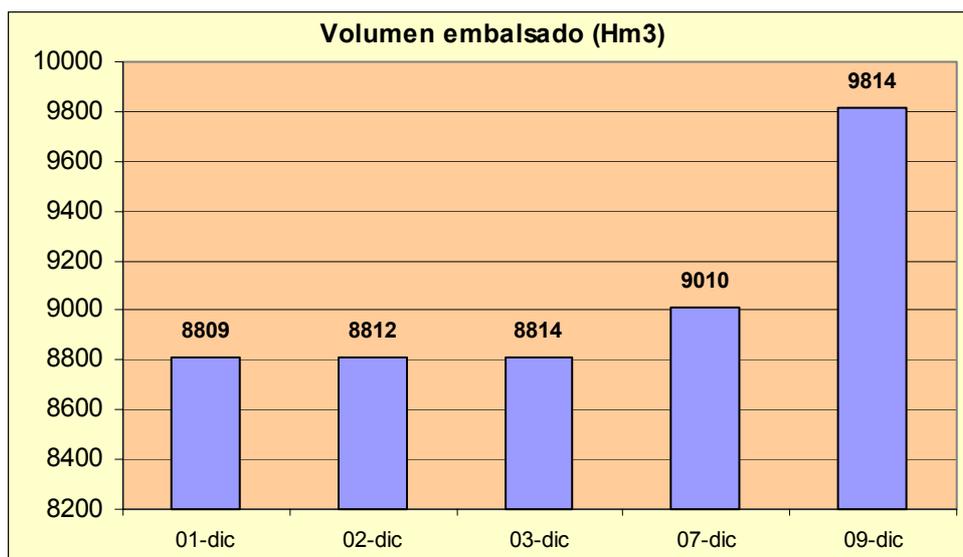
En Sevilla en cuanto a la aceituna de molino y los cítricos después de la paralización por las lluvias de principio de semana se está pudiendo entrar en las fincas para reiniciar la recolección. En cuanto a las siembras otoñales, principalmente cereales de inviernos y leguminosas, se está comenzando a sembrar a medida que el estado del suelo lo permite. Como efecto negativo, de estas últimas lluvias, son las inundaciones que se han producido en la noche del 6 a 7 de diciembre en algunos municipios de la provincia, principalmente en Écija y Lora del Río. Asimismo el municipio de Constantina, ha soportado precipitaciones superiores a 152 litros/m², lo que ha provocado inundaciones en buena parte del casco urbano.

A fecha de 10 de diciembre se dispone en los embalses andaluces de un total de 9.764,42 Hm³, lo que supone que están al 81,9% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.888,21 Hm³ (86,26% de su capacidad), en el Distrito

Hidrográfico Mediterráneo hay 798,42 Hm³ (67,84%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.350,24 Hm³ (81,75%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 727,56 Hm³ (65,67%).

Según el Director de la Agencia Andaluza del Agua, esta semana se ha vivido una situación de climatología de tal dimensión que ha generado que los embalses de la cuenca del Guadalquivir hayan crecido en 1.294 hectómetros cúbicos desde el 5 al 9 de diciembre, desembalsándose un total de 427 hectómetros.

A continuación puede observarse la evolución del volumen total embalsado que presentaron en conjunto estos primeros días de diciembre los cuatro distritos hidrográficos andaluces.



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 06/12/2010 al 12/12/2010			Tas. Absolutas (°C) del 06/12/2010 al 12/12/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	20,9	13,9	17,4	25,2	10,2
	Abla	20,5	10,5	15,5	23,3	6,2
	Almería	22,7	12,4	17,6	28,5	6,6
	La Mojonera	21,6	12,9	17,3	25,5	10,5
	Vélez Blanco	16,6	4,1	10,4	21,0	-2,0
	Cabo Gata	20,5	14,9	17,7	24,2	12,8
	Laujar	14,8	9,4	12,1	20,5	8,0
CÁDIZ	Algeciras	19,9	15,3	17,6	24,4	12,4
	Grazalema	17,1	12,3	14,7	21,0	8,0
	Jerez (A.)	21,5	14,2	17,9	26,8	8,4
	Rota (B.A.)	20,1	15,1	17,6	24,8	9,6
CÓRDOBA	Córdoba	19,7	11,5	15,6	23,0	8,7
	Cabra	20,1	11,2	15,7	25,4	7,4
	Fuente Palmera	19,2	12,1	15,7	22,5	8,4
	Montilla	18,1	11,3	14,7	20,5	7,5
	Montoro	19,8	8,8	14,3	22,0	7,0
	Sta M. Trassierra	17,8	9,8	13,8	22,0	6,0
	Villanueva de Córdoba	17,0	9,6	13,3	21,0	7,5
GRANADA	Granada	18,9	7,7	13,3	24,5	3,1
	Guadix	18,6	8,6	13,6	22,5	4,5
	Illora	19,0	11,1	15,1	23,5	8,0
	Lanjarón	18,8	9,7	14,3	24,6	6,8
	Iznalloz	17,5	9,7	13,6	21,0	5,0
HUELVA	Huelva	20,1	13,7	16,9	23,8	9,8
	Alajar	17,3	11,9	14,6	21,4	9,8
	Avamonte	18,7	13,7	16,2	21,5	10,3
	El Granado	19,4	12,7	16,1	23,0	11,0
	La Palma del Condado	18,0	13,9	16,0	20,0	11,0
	Minas Tharsis	17,4	12,6	15,0	22,0	9,0
	Valverde del Camino	17,7	12,1	14,9	21,0	10,0
JAÉN	Jaén	19,2	11,2	15,2	22,5	8,5
	Pontones	14,4	5,9	10,2	19,0	3,0
	Andujar	19,4	11,1	15,3	23,9	7,7
	Villardom pardo	19,1	10,3	14,7	20,8	7,4
	Alcalá la Real	19,5	9,1	14,3	24,0	7,0
MÁLAGA	Torrox	19,2	11,6	15,4	23,7	9,0
	Neria	21,0	14,1	17,6	24,0	11,1
	Fuengirola	20,1	14,9	17,5	22,5	11,6
	Torremolinos	19,6	12,9	16,3	24,5	9,5
	Bobadilla	19,7	13,4	16,6	23,4	12,0
	Ronda	20,1	11,3	15,7	27,3	7,4
	Alora	19,9	9,2	14,6	24,0	6,0
	Marbella - P. Banus	20,1	13,1	16,6	22,0	10,0
	Estepona	20,1	14,6	17,4	24,0	12,3
	Málaga	20,3	12,6	16,5	23,4	8,6
	Algarrobo	21,1	13,4	17,3	24,5	10,5
	Alpandeire	17,4	12,2	14,8	23,0	8,0
SEVILLA	Aeropuerto	20,5	14,2	17,4	23,2	10,0
	Ecija	20,5	10,4	15,5	25,5	7,0
	Gines	19,6	14,1	16,9	23,0	11,0
	Lora del Rio	20,1	13,0	16,6	24,0	9,5
	Marchena (Ojuelos)	21,5	13,4	17,5	25,5	7,0
	Morón (B.A.)	21,3	12,5	16,9	25,5	7,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	17,2	9,8	13,5	21,8	6,4
	Pilas	19,4	14,3	16,9	23,0	11,0

Periodo comprendido entre el 06/12/10 y el 12/12/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 06/12/2010 al 12/12/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 12 de diciembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	4,8	87,1	-82,3	-94%
	Abla	5,6	82,3	113,9	-31,6	-28%
	Almería	3,0	82,3	78,2	4,1	5%
	La Mojonera	6,5	126,8	66,0	60,8	92%
	Vélez Blanco	12,0	73,0	121,4	-48,4	-40%
	Cabo de Gata	0,0	23,8	61,6	-37,8	-61%
	Laujar	12,3	201,7	225,5	-23,8	-11%
CÁDIZ	Algeciras	2,0	408,9	281,5	127,4	45%
	Grazalema	45,4	740,5	520,9	219,6	42%
	Jerez (A.)	14,1	271,3	198,2	73,1	37%
	Rota (B.A.)	17,4	223,4	220,0	3,4	2%
	Tarifa	25,0	272,8	189,3	83,5	44%
CÓRDOBA	Aeropuerto	121,4	394,0	185,0	209,0	113%
	P. Bembézar	166,3	460,4	215,6	244,8	114%
	Cabra	18,8	307,3	223,8	83,5	37%
	Montilla	77,5	414,0	209,2	204,8	98%
	Sta M. Trassierra	135,5	427,3	286,2	141,1	49%
	Villanueva de Córdoba	144,0	358,9	195,8	163,1	83%
GRANADA	Loja	10,6	150,8	163,3	-12,5	-8%
	Motril	5,6	126,3	142,4	-16,1	-11%
	Granada	12,7	117,5	118,3	-0,8	-1%
	Guadix	2,3	85,5	95,4	-9,9	-10%
	Illora	13,0	155,4	164,4	-9,0	-5%
	Lanjarón	19,7	176,9	165,9	11,0	7%
	Iznalloz	30,3	225,8	194,0	31,8	16%
HUELVA	Huelva	44,1	212,2	192,5	19,7	10%
	Alájar	122,0	459,8	371,3	88,5	24%
	Ayamonte	59,7	228,5	200,6	27,9	14%
	El Granado	60,0	303,1	190,2	112,9	59%
	La Palma del Condado	100,0	324,6	203,9	120,7	59%
	Minas Tharsis	149,0	366,9	214,8	152,1	71%
	Valverde del Camino	132,6	348,3	249,5	98,8	40%
	Zalamea la Real	187,5	430,6	241,4	189,2	78%
JAÉN	Jaén	39,2	302,6	169,1	133,5	79%
	Pontones	52,0	479,3	252,2	227,1	90%
	Andújar	93,0	340,8	208,0	132,8	64%
	Villardompardo	96,7	352,4	183,9	168,5	92%
	Alcalá la Real	25,5	299,4	202,6	96,8	48%
MÁLAGA	Torrox	4,3	147,4	152,9	-5,5	-4%
	Nerja	15,8	143,4	164,0	-20,6	-13%
	Fuengirola	5,9	193,1	216,2	-23,1	-11%
	Torremolinos	9,7	230,6	219,2	11,4	5%
	Bobadilla	23,6	128,4	168,4	-40,0	-24%
	Ronda	45,7	240,2	228,5	11,7	5%
	Alora	13,5	136,8	189,4	-52,6	-28%
	Marbella - P. Banus	5,5	227,8	223,9	3,9	2%
	Estepona	9,4	281,6	248,8	32,8	13%
	Málaga	20,0	211,8	209,4	2,4	1%
	Algarrobo	3,3	135,9	165,3	-29,4	-18%
Alpandeire	46,5	372,6	353,5	19,1	5%	
SEVILLA	Aeropuerto	28,7	241,2	190,4	50,8	27%
	Écija	53,0	315,6	214,7	100,9	47%
	Gines	55,5	292,4	261,8	30,6	12%
	Lora del Rio	43,5	304,7	220,1	84,6	38%
	Marchena (Ojuelos)	57,0	321,0	173,4	147,6	85%
	Morón (B.A.)	63,1	268,1	181,2	86,9	48%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	158,8	451,2	260,7	190,5	73%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 12/12/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 4 hubo vientos del Este y Sudeste flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho.

El domingo 5 los vientos fueron de componente Sur, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral atlántico y en las sierras occidentales. En el litoral mediterráneo y Estrecho el viento fue del Este flojo a moderado con intervalos fuertes al principio del día en el Estrecho.

El lunes 6 soplaron vientos de componente Este flojos girando a componente Sur en el interior y aumentando a moderados con intervalos fuertes en el litoral. Al final del día fueron girando al Oeste soplando débiles a moderados en general con rachas más fuertes en el Estrecho.

El martes 7 hubo vientos del Suroeste en la mitad occidental, moderados a fuertes en el interior y fuertes en zonas altas y en el litoral. Vientos del Sur, moderados con rachas fuertes o muy fuertes en cotas altas del interior oriental y variables flojos a moderados en el litoral mediterráneo.

El miércoles 8 se registraron vientos del Suroeste, moderados en la mitad occidental y extremo oriental y flojos a moderados en el resto. Intervalos de fuertes en zonas altas de la mitad oriental.

El jueves 9 soplaron vientos del Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral, aumentando a moderados por la tarde en la zona mediterránea y a fuertes en el extremo oriental de la Comunidad. Levante moderado en el Estrecho.

Por último, el viernes 10 hubo vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados a fuertes en el litoral atlántico, fuertes en el litoral mediterráneo y fuertes a muy fuertes en el Estrecho.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Un anticiclón centrado sobre las Islas Británicas determinará la situación meteorológica en nuestra región durante gran parte de la semana, dejando paso al final a una nueva borrasca atlántica.

Lunes 13 a jueves 15: La mañana del lunes habrá algunos intervalos nubosos y son posibles precipitaciones débiles y aisladas. Después el anticiclón irá reforzándose haciendo que los cielos queden poco nubosos y desaparezcan las precipitaciones. El martes habrá brumas matinales y posibles bancos de niebla en el Valle del Guadalquivir. Los vientos poco a poco irán fijándose del Nordeste, siendo moderados en general, más intensos en el litoral atlántico y puntos del Valle del Guadalquivir. En el Estrecho serán inicialmente moderados de Poniente, girando el martes a Levante moderado a fuerte. Las temperaturas experimentarán un progresivo y acusado descenso, sobre todo a partir del miércoles, con mínimas por debajo de los 5 grados el jueves en muchas zonas, pudiendo registrarse heladas débiles en el Valle de los Pedroches y más aisladamente en otros puntos del interior y quedando las máximas por debajo de los 10 grados, salvo en el Bajo Guadalquivir, litorales y otras zonas bajas.

Viernes 16 a domingo 19: Una borrasca irá acercándose por el Suroeste, produciendo un aumento de la nubosidad a lo largo del viernes, con probables precipitaciones al final comenzando por el Oeste. Se espera que el sábado las precipitaciones sean moderadas y generalizadas, pudiendo ser localmente fuertes. Es probable que el domingo disminuya la nubosidad y vayan cesando las precipitaciones. Los vientos tienden a soplar de componente Este o Sur el viernes y el sábado, girando a Noroeste el domingo y siendo moderados en general. Las temperaturas tienden a subir, aunque las mínimas pueden bajar todavía un poco más el viernes.

RESUMEN

Tiempo estable durante la mayor parte de la semana con temperaturas en claro descenso y regreso de las lluvias al final.

ZONA ORIENTAL

Lunes 13: Cielos nubosos o muy nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles aisladas. Temperaturas en ligero descenso, localmente moderado. Vientos variables flojos en el interior; de componente Oeste flojos a moderados en el litoral, girando durante el día a componente Este.

Martes 14: Cielos nubosos a muy nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles y dispersas, más probables en el tercio oriental, disminuyendo la nubosidad y la posibilidad de precipitaciones durante la tarde. La cota de nieve estará en torno a 1600-1800m. Brumas y posibles bancos de niebla en el interior. Temperaturas en ligero descenso. Vientos flojos variables, tendiendo por la tarde a componente Norte flojos a moderados en el interior.

Miércoles 15: Cielos con intervalos nubosos en el litoral; poco nubosos o despejados en el resto. Temperaturas en moderado descenso, localmente notable, con heladas débiles en puntos del interior. Vientos moderados, de componente Este en el litoral, con intervalos fuertes en el litoral almeriense, y de componente Norte en el interior.

Jueves 16: Intervalos nubosos en el litoral y poco nuboso o despejado en el interior. Temperaturas en ligero descenso, con heladas débiles a moderadas en el interior. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

Viernes 17: Cielos poco nubosos, aumentando al final a muy nubosos con nubes medias y altas y posibilidad de precipitaciones, más probables cuanto más al Oeste. Temperaturas mínimas sin cambios y máximas en ligero a moderado ascenso. Heladas débiles a moderadas en el interior. Vientos de dirección variable, flojos.

Sábado 18: Cielos muy nubosos, con chubascos débiles a moderados y ocasionalmente acompañados de tormentas. Temperaturas mínimas en moderado ascenso y máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de dirección variable, flojos a moderados.

Domingo 19: Cielos muy nubosos, con probabilidad de chubascos. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	176,01	80,75%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	335,83	83,18%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	103,49	51,15%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	63,08%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	789,57	79,12%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	548,00	58,75%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,84	83,20%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	274,48	86,43%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,62	80,75%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	160,98	61,81%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,52	72,05%
YEGUAS	Cordoba	228,70	234,64	81,23%
CANALES	Granada	70,00	63,65	88,30%
COLOMERA	Granada	40,20	36,51	90,81%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,73	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,49	87,68%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,56	73,54%
LOS BERMELJES	Granada	102,60	89,14	85,63%
NEGRATIN	Granada	567,10	384,39	65,52%
QUENTAR	Granada	13,50	10,72	76,23%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	33,37	24,58%
ARACENA	Huelva	126,80	117,17	87,46%
ZUFFRE	Huelva	175,30	183,36	90,32%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,59%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,19	73,36%
GIRIBALE	Jaen	475,10	435,97	83,76%
GUADALEN	Jaen	168,00	170,86	86,29%
GUADALMENA	Jaen	346,50	322,91	85,32%
JANDULA	Jaen	322,00	330,56	80,08%
LA BOLERA	Jaen	53,20	43,61	62,83%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	227,57	80,04%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,45	74,56%
RUMBLAR	Jaen	126,00	128,26	86,16%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	416,93	80,86%
VADOMOJON	Jaen	163,20	119,12	71,24%
MBORAS	Jaen	19,10	9,05	42,70%
CALA	Sevilla	58,80	51,65	40,43%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	25,50	80,70%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	201,43	79,25%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,95	73,21%
HUESNA	Sevilla	134,60	123,82	84,72%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	116,49	82,19%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,62	87,08%
MELONARES	Sevilla	185,60	197,41	77,86%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	52,27	64,23%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	47,70	57,36%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,37%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	7,71	97,68%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	8,41	40,80%
MALPASILLO JALUA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	93,45%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	15,74	95,79%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	2,54	100,00%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	16,88	95,40%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	17,48	81,47%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	14,95	19,11%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,54	3,99%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	64,00	77,60%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	74,70	81,74%
BEZINAR	Granada	52,9	47,85	89,72%
RULES	Granada	110,8	94,62	78,80%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	47,12	65,41%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	10,77	44,25%
CASASOLA	Malaga	23,5	13,16	56,55%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	145,01	95,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	118,06	94,66%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	38,14	52,73%
LA VINUELA	Malaga	165,4	123,50	73,90%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,49	89,14%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,44	58,46%
BARBATE	Cadiz	228,1	180,81	77,36%
BORNOS	Cadiz	200,2	145,88	67,44%
CELEMIN	Cadiz	44,8	26,33	56,51%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	666,65	82,76%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	94,56	64,95%
ZAHARA	Cadiz	222,7	219,08	96,26%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	634,4	376,55	52,00%
CHANZA	Huelva	341,4	234,34	62,13%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,97	78,93%
JARRAVA	Huelva	42,6	43,99	79,34%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,72	55,42%
PIEDRAS	Huelva	59,5	45,99	50,04%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 9.764,42 81,90%

Datos en tiempo real a 10/12/10 a las 8:01

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 10/12/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (09/12/10)	En una semana (03/12/10)	EN 1 AÑO (10/12/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.350,24	1,97	21,28	696,67	81,75%	80,46%	39,57%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1139,67	2,01	19,50	596,77	83,00%	81,58%	39,54%
BARBATE	278,6	210,57	-0,04	1,78	99,9	75,58%	74,95%	39,72%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.350,24	1,97	21,28	696,67	81,75%	80,46%	39,57%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.888,21	-58,71	817,33	4.164,54	86,26%	76,02%	34,11%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4770,9	2,93	493,39	3.192,07	85,09%	76,29%	28,16%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	393,5	-17,99	67,90	252,44	97,56%	80,72%	34,96%
SEVILLA	600,3	543,2	-28,49	94,58	241,14	90,50%	74,74%	50,33%
ALTO GENIL	245,0	218,7	-0,82	-0,04	88,74	89,28%	89,30%	53,06%
JAÉN	50,7	34,5	0,11	2,29	13,27	68,05%	63,54%	41,89%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	151,0	0,82	9,87	71,88	57,60%	53,83%	30,19%
RUMBLAR	126,0	128,3	-1,49	18,97	84,84	100,00%	86,73%	34,46%
ALMONTE MARISMAS	20,3	25,5	-2,40	10,03	14,39	100,00%	76,17%	54,72%
VIAR	212,8	201,43	-1,20	31,90	129,72	94,66%	79,66%	33,70%
RIBERA DE HUESNA	134,6	123,82	-2,83	22,93	25,94	91,99%	74,96%	72,72%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	52,27	1,21	4,23	27,64	70,92%	65,18%	33,42%
SALADO DE MORÓN	64,4	47,7	-0,09	9,21	22,48	74,07%	59,77%	39,16%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.732,42	-41,70	354,83	1.930,32	84,12%	73,20%	24,69%
GRANADA	1.021,10	710,54	0,59	10,71	270,43	69,59%	68,54%	43,10%
HUELVA	302,1	300,53	-8,61	31,92	151,49	99,48%	88,91%	49,34%
JAÉN	2.457,90	2.240,87	9,63	227,17	1.452,37	91,17%	81,93%	32,08%
SEVILLA	956,2	903,84	-18,61	192,69	359,93	94,52%	74,37%	56,88%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1176,93	798,42	1,52	13,27	367,23	67,84%	66,71%	36,64%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	123,5	0,05	0,62	85,58	74,67%	74,29%	22,93%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	138,7	-0,08	0	13,3	81,93%	81,93%	74,07%
GRANADA	163,7	142,47	0,93	5,06	64,14	87,03%	83,94%	47,85%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	14,95	0,17	1,48	13,22	24,24%	21,84%	2,80%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	241,04	0,61	6,14	117,34	78,67%	76,66%	40,37%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,49	0,17	1,54	13,22	9,64%	8,95%	3,71%
CADIZ	169,3	138,7	-0,08	0	13,3	81,93%	81,93%	74,07%
GRANADA	163,7	142,47	0,93	5,06	64,14	87,03%	83,94%	47,85%
MÁLAGA	620,95	495,76	0,5	6,67	276,57	79,84%	78,76%	35,30%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	727,56	5,79	98,47	438,26	65,67%	56,78%	26,11%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	727,56	5,79	98,47	438,26	65,67%	56,78%	26,11%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	727,56	5,79	98,47	438,26	65,67%	56,78%	26,11%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.764,42	-49,43	950,34	5.666,70	81,90%	73,93%	34,37%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	21,49	10%	13,22
CADIZ	1.821,00	1.488,94	82%	709,97
CORDOBA	3.248,20	2.732,42	84%	1.930,32
GRANADA	1184,8	853,0	72%	334,57
HUELVA	1.410,00	1.028,09	73%	589,75
JAEN	2.457,90	2.240,87	91%	1.452,37
MALAGA	621,0	495,8	80%	276,57
SEVILLA	956,2	903,8	95%	359,93
ANDALUCIA	11922,0	9.764,42	81,90%	5.666,70

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *Por lo general todas las labores del campo se han visto frenadas por las importantes precipitaciones acaecidas la semana pasada y a principio de esta en nuestra Comunidad.*
- *A principio de semana no pudieron recogerse las aceitunas, pero tras las lluvias, desde el jueves día 9 volvió a generalizarse, aunque con dificultades, la recolección.*
- *En los cereales de invierno las siembras también se han visto paralizadas por las lluvias. Las parcelas ya sembradas aprovechan estas lluvias y muestran ya las primeras hojas.*
- *En los campos freseros de Huelva, la superficie plantada de fresa se encuentra totalmente tapada a la espera de que crezca la planta y madure el fruto para empezar la recolección a mediados de enero.*
- *En el cultivo de la remolacha las plantaciones se encuentran desde estado de cotiledones a dos hojas verdaderas.*
- *En los cítricos la recolección de mandarinas y naranjas de las variedades New Hall, Navelina y Salustiana, se ha visto ralentizada.*
- *En los almendros y el viñedo las labores de poda también se han visto dificultadas.*

CEREALES

De invierno: Las labores de siembra de los cereales siguen viéndose interrumpidas por las lluvias que no permiten el necesario oreo del terreno, por lo que la siembra se está retrasando, y aunque todavía no es tarde para sembrar, sí existe cierta inquietud debido a los antecedentes de la campaña pasada.

En **Córdoba**, ya se observan parcelas con el trigo nacido frente a otras en las que todavía no se han iniciado las siembras. En estos momentos la campiña cordobesa se estima que se encuentra sembrada en un 50% de la superficie inicialmente prevista. En el Valle de los Pedroches y en la Sierra, las sementeras que ya estaban nacidas se encuentran en algunos bajos inundadas.

En las comarcas de las **Altiplanicies granadinas**, continúa el nacimiento de cereales. La siembra se ha reanudado en las zonas donde no se efectuó y la textura y humedad del terreno han propiciado dicha labor. En el **Poniente Granadino y Montes**, se produce una paralización temporal de las tareas de preparación de suelo y siembras de cereales de invierno, como consecuencia de las intermitentes y continuas lluvias.

En **Jaén**, el estado más frecuente en los cereales es el de 3 hojas, con unos 5 cm. de altura. Las abundantes lluvias de estos días, han producido encharcamientos en las partes bajas de las parcelas.

En **Málaga**, los cereales ya sembrados se encuentran en estado de germinación y de primeras hojas, y los no sembrados en los próximos días dependiendo del tempero de los suelos reanudarán las siembras.

En **Sevilla** la lluvia intermitente habida durante todo el mes de noviembre, no ha permitido la normal siembra en la mayoría de las comarcas de la provincia. Si a esto unimos las registradas durante la primera semana de diciembre, se observa que se aplazarán las siembras, sobre todo en los

suelos más arcillosos como la vega de Carmona. Se espera que la próxima semana siempre que lo permita el tiempo, se reinicien en algunas zonas las siembras de los cereales de invierno.

De primavera: En **Granada** en el maíz continúa la interrupción en las operaciones de recolección debido a la lluvia y humedad del cultivo.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Al igual que en los cereales, las últimas lluvias están viniendo bien a las leguminosas ya sembradas, pero también están produciendo retrasos en las parcelas que aún no se han sembrado, además de encharcamientos en las parcelas más bajas.

En **Jaén** la nascencia de las leguminosas grano está siendo regular.

En **Granada**, el cultivo de las leguminosas (habas, veza, yeros y guisantes) oscila, desde zonas con las plantas nacidas en los primeros estados de desarrollo, a otras en las que aún no se ha iniciado la sementera y se encuentra a la espera de que se oree el terreno y se pueda dar un pase de eliminación de malas hierbas previa a la sementera.

CULTIVOS FORRAJEROS

La campaña de la alfalfa se da por finalizada en nuestra Comunidad.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, en el cultivo de la patata tardía, se produce el engorde y maduración de tubérculos, estándose a la espera de poder iniciar la recolección, dependiendo de los suelos debido a las últimas lluvias.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En la zona de Lebrija en Sevilla, la siembra está prácticamente finalizada. Queda por sembrar una pequeña parte de la contratada, plantaciones que se siembran tras algodón tardío y a las que la lluvia ha impedido la siembra. En estos momentos las plantaciones se encuentran desde estado de cotiledones a dos hojas verdaderas. La emergencia es en general buena, con densidades entre 90.000 y 120.000 plantas. La primera postemergencia de herbicida se ha realizado en muchas fincas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Una interesante conclusión que se puede extraer del informe de campaña 2009-10 presentado por Cajamar en cuanto a la evolución de los cultivos de Almería es que en el último decenio, la superficie de judía verde ha mermado en un 90% y el melón también ha disminuido su superficie aunque en un porcentaje mucho menor. En el extremo opuesto la berenjena y el pepino han sido las especies que más han incrementado las hectáreas sembradas.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Continúa la recolección de todos los tipos. Presentan una buena producción, y una excelente calidad y sanidad.

Tomates: Los tomates de ciclo largo y los de otoño se encuentran en plena producción. Continúa la recolección de todos los tipos con buenas producciones y excelente calidad y sanidad.

Berenjenas: Los cultivos están muy sanos en general y los frutos presentan una excelente calidad. Las plantaciones están en plena producción. Con las elevadas temperaturas las recolecciones se suceden dos veces por semana y las producciones son elevadas.

Pepinos: Las temperaturas y precios al alza, originan que las plantaciones más viejas se mantengan en cultivo, ya que en otra situación se habrían eliminado. Las plantaciones medias y más tardías se encuentran en todos los estadios (desde crecimiento hasta recolección).

Calabacines: Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección). Con estas temperaturas la recolección es diaria y se aguantan las plantaciones más tempranas, por las buenas cotizaciones de esta hortaliza.

Judías: Se observa mucha menos judía en el campo que en años anteriores. Continúan sembrándose en algunos parajes más cálidos, con vista a recolectar en los meses de enero y febrero buscando los buenos precios.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

Tomate: En plena producción, presentan un buen fruto, una buena calidad de flor y de polen. Su enraizamiento es bueno, sin graves problemas de hongos o nematodos. Las plantaciones de junio están finalizando. El rajado del tomate Cherry se ha producido en menor medida que la semana pasada, corresponde al tomate Cherry redondo y Cherry rama. El rajado ha continuado en las estructuras que se encuentran en mal estado de conservación o que tengan deficiente su hermeticidad. El resto de variedades se desarrollan bastante bien con una buena productividad.

Pepinos: En el llano de Carchuna y en Castell de Ferro continúa la recolección de los frutos de la caña, que van finalizando y comienza la recolección de los del emparrillado. Los tallos están volcados para hacer los "techos", en los que se desarrollaran los rebrotes. Las variedades están dando una buena productividad, alcanzándose hasta dos pepinos por entrenudo. Las plantaciones que se pusieron más tempranas como son el caso de las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril) se encuentran cosechando los pepinos de "los techos", están dando sus frutos con buena calidad y cantidad. En este caso se aprecia una menor productividad que en campañas anteriores y con las mismas variedades.

Judía: Las plantaciones están en recolección. La superficie que actualmente se dedica es poca.

Guisante y tirabeque: Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Cada vez son más las plantaciones en recolección, observándose buenos frutos cuajados. Los cultivos evolucionan con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo, mostrando una elevada cantidad de flores.

También en **Granada**, en la zona de **Hoyas de Baza y Guadix**, en el brócoli continúa su recolección al no haberse dañado aún por las heladas y continuar con valor comercial las pellas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la campaña de hortalizas se encuentra finalizada, a excepción de coliflores y alcachofa. Las tareas de campo consisten en retirada de tuberías y tutores, en espera de quema de restos y preparación de suelo.

En **Huelva**, la superficie plantada de fresa se encuentra totalmente tapada y a la espera de que crezca la planta y madure el fruto para empezar la recolección (si todo viene bien y según lo previsto, sobre mediados de enero). La planta de fresa se desarrolla con normalidad mostrándose sana. Las plantaciones de frambuesa se encuentran sin grandes problemas fitosanitarios y los mercados, aunque no demanden mucha fruta, tampoco se encuentran agobiados por exceso de mercancía.

En **Málaga** el cultivo de la cebolla Babosa se encuentra ya en plántula de 5-6 hojas. Todas las labores realizadas a este cultivo se encuentran suspendidas por las lluvias casi continuadas. En estos momentos el cultivo se encuentra en una fase muy poco resistente a la humedad por lo que hay riesgos de pérdida de plántulas. En la comarca de Ronda tras finalizar la recogida de hortalizas de verano, se están recolectando las primeras coliflores, coles, lechugas y se trasplantan cebollas, puerros, lechugas etc. En los ajos de la variedad morada aunque la mayoría están nacidos, aún se realizan siembras.

CÍTRICOS

La recolección se reanudó a finales de semana aunque de una manera algo ralentizada como consecuencia de las lluvias de las últimas semanas.

En **Cádiz**, la recolección de los cítricos sigue viéndose dificultada por las precipitaciones registradas estas semanas.

En **Huelva**, continúa la recolección de variedades importantes por su extensión provincial, como del tipo Clementina, las variedades Orogrande y Clemenules. También entran en fase de maduración algunas del grupo de Híbridos (Clemenville o Nova). En cuanto a Naranjas, se siguen cortando las variedades New Hall y Navelina, con buena calidad y condiciones organolépticas.

En **Málaga** se recogen entre otras la mandarina Clemenules, el limón fino y la naranja Navelina.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "K" (envero). Continúa la recolección de mandarinas, y naranjas Navelinas, Newhall y Salustianas y de pomelos. La recolección se encuentra ralentizada debido a las precipitaciones de los últimos días. Estas cuantiosas precipitaciones repercutieron negativamente en las producciones de la Vega del Guadalquivir, debido a la crecida de los ríos Genil y Guadalquivir que, al desbordarse, provocaron inundaciones en fincas cítricas de Palma del Río y Lora del Río, causando daños en la fruta, así como en las infraestructuras rurales.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Continúan en nuestra Comunidad, cuando el tiempo lo permite, las labores de poda de los **almendros**. Algunas de estas podas van dirigidas a fructificación y otras más intensas, que principalmente tienen el objeto de servir para renovación ó cambio de variedad mediante injerto de primavera. Se realizan también pases o tratamientos para la eliminación de malas hierbas.

La campaña de recolección de la **castaña** de la Sierra de Aracena en Huelva se encuentra ya finalizada. Como conclusión de la misma podemos decir que ha presentado una calidad excepcional y una producción media tirando a buena. En Málaga también se ha producido una campaña de la castaña con una muy buena calidad, con buen calibre, brillo, sabor y ausencia de frutos rajados.

Frutales de hueso y de pepita: Los frutales presentan una caída de hojas muy avanzada. Para prevenir posibles enfermedades a través de las heridas de la caída de hojas se han realizado tratamientos a base de funguicida. Se realizan labores de poda aunque en algunas zonas se espera a una mayor entrada del frío invernal.

Ya está próxima la finalización de frutales de otoño como el caqui o granado.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del **chirimoyo**, la recolección mantiene su descenso en la zona de Motril y se incrementa en la zona de Almuñecar. Esta cosecha presenta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quema.

En los **aguacates**, se recoge la variedad Fuerte y comienza lentamente el corte de la variedad Hass en algunas Zonas. Desde Málaga nos comentan que se han producido pérdidas en este cultivo como consecuencia del fuerte viento.

En los **mangos** las plantaciones están en recolección. La variedad que está en recolección y que mejor aceptación tiene en los mercados es Tommy Atkins, seguida en menor media por otras como son Osteen, Kent, Keitt, y Kensington.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (F) Primera flor. Antesis de la primera flor de la inflorescencia.

VIÑEDO

Tras finalizar la vendimia, se sigue acelerando la caída de hojas en las cepas por el temporal de frío y lluvia. Por lo general se han suspendido en esta semana casi todas las labores solo se están realizando algunas podas en terrenos arenosos y escurridos y quemando algunos sarmientos ya secos y con dificultad por la humedad.

OLIVAR

Aceituna de almazara: Esta semana aprovechando el claro de final de semana se ha recogido aceituna en las parcelas en las que el terreno lo permitía. La recolección se está viendo facilitada por la baja retención del pedúnculo.

En **Granada**, en la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, los sistemas de recolección son muy variados, dependiendo del tipo de plantación, edad, orografía y tamaño de la finca. El sistema más mecanizado con vibrador de paraguas, alcanza un rendimiento de "600-800" Kg/hora, dependiendo

de la intensidad de cosecha del árbol. El sistema menos mecanizado que es el de "fardos" con vareo semimanual, alcanza unos rendimientos de 50 a 80 Kg/hora. La producción esperada, es superior a la que se suele obtener una campaña media, y en la zona más olivarera, Comarca de Baza, se espera una cosecha estimada en los 30-32 millones de kilos de aceituna. Los rendimientos obtenidos hasta la fecha, no son muy altos, siendo inferiores al 21%. Las heladas de la pasada semana, no parece haber afectado la calidad del fruto. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante en la zona de Moraleda, Huetor, Loja, Illora y cotas más bajas de la zona de Montefrío es (J1) fruto maduro pulpa blanca, con cada vez más presencia de fruto completamente maduro ya en plena recolección, siendo ya bastantes las parcelas donde se ha iniciado la recolección. El (I2) envero manchas rojas es el más abundante en la zona de Alhama y cotas más elevadas, apreciándose igualmente algo de (J1) con inicio de recolección. El adelanto de la cosecha por parte de algunos agricultores, responde a la previsión de evitar daños similares a los de la pasada campaña por el exceso de lluvia. La incidencia de mosca y prays es ya casi nula. Otras plagas como euzophera, barrenillo, etc, tampoco representan un riesgo relevante. El ataque de repilo y verticilium se incrementa levemente. Las tareas de preparación de suelos se aceleran conforme se aproxima la recolección, siendo los únicos tratamientos químicos realizados, los destinados a eliminación de malas hierbas.

En **Huelva** el olivar de almazara, presenta el fruto maduro y en plena faena de recolección, tanto de variedades tempranas como en las zonas más adelantadas. Los trabajos siguen algo ralentizados por las lluvias y por la falta de prisa por recoger, esperando que el fruto gane algo de tamaño y mejore su aspecto. Los rendimientos son algo bajos (medias entre un 15-17%). Se piensa que este rendimiento final, - tras las estimaciones y muestreos pertinentes- pueda llegar, finalmente al 19-21%. Las variedades que se están vareando son actualmente la Arbequina y Picual, la Verdial se está dejando para más adelante. Se prevé que las faenas de recolección continúen hasta finales de año o algo más (un período bastante largo gracias a la diversidad de variedades y tipos de aceituna utilizados).

En **Jaén**, la recolección de la aceituna ha estado detenida a causa de las lluvias. Prueba de ello es que en noviembre sólo se han elaborado 6.500 Tm de aceite, mientras que en la campaña 2009/2010, se elaboraron 9.161 Tm de aceite en el mismo período. A partir del 9 de diciembre se ha generalizado la recolección de la aceituna. En general el ritmo de recolección es elevado, dado el tamaño de la aceituna y que la helada registrada el día 4 ha disminuido la fuerza de retención del pedúnculo, lo que está haciendo que la entrada de aceituna en la almazara sea elevado. Desde la comarca de Beas de Segura, nos informan que la aceituna, especialmente en vaguadas y zonas de acumulación de frío, se ha visto afectada por la citada helada. La Delegación Provincial de Jaén ha publicado el segundo aforo provincial de la cosecha de aceituna realizado entre los días 8 y 25 de noviembre de 2010. La producción estimada de aceituna es de 2.358.700 Tm y la de aceite sería de 530.000 Tm. Estas cifras coinciden con las del aforo (2º) de la campaña 2009/2010 (2.369.244 Tm de aceituna y 530.000 Tm de aceite). Asimismo hay un aumento poco significativo respecto al primer aforo de esta campaña 2010/2011 (66.700 Tm de aceituna y 15.000 Tm de aceite). No obstante, la evolución de las condiciones climáticas durante la campaña de recogida podrá afectar a estas estimaciones. Para una superficie de olivar productivo provincial de 564.886 has, la producción media de aceituna y aceite por hectárea será de 4.176 Kg y 938 Kg, respectivamente. El valor bruto de la cosecha para esta campaña, de mantenerse el precio medio ponderado registrado en las operaciones de venta realizadas entre el 1 de octubre de 2010 al 2 de diciembre de 2010, que asciende a 1,83 Euros/Kg, se situaría en 1.066.890.000 euros.

En **Málaga** la recolección se suspendió los primeros días de la semana y se reanudó a finales de la misma con dificultades. En la comarca de Antequera algunas cooperativas están en torno al 25% de aceituna recolectada, aunque hay que destacar que son procedentes de las variedades más precoces: Arbequina y Picual. En algunas comarcas el viento ha tumbado gran cantidad de aceitunas al suelo, dificultando la recogida y sobre todo afectando a la calidad del aceite.

2.2. Avances de superficies y producciones. Noviembre 2010.

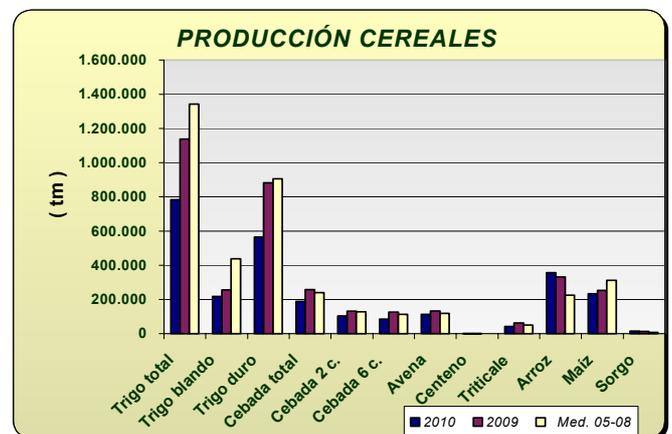
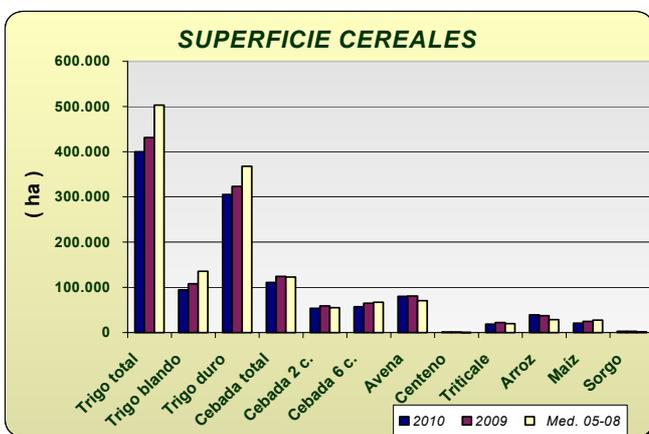
Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de noviembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de noviembre de 2010.

Cereales de invierno. Los datos arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal han sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le sumaron las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -20% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada de 2 carreras disminuye un -2% y la de 6 carreras un (-15%). Sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

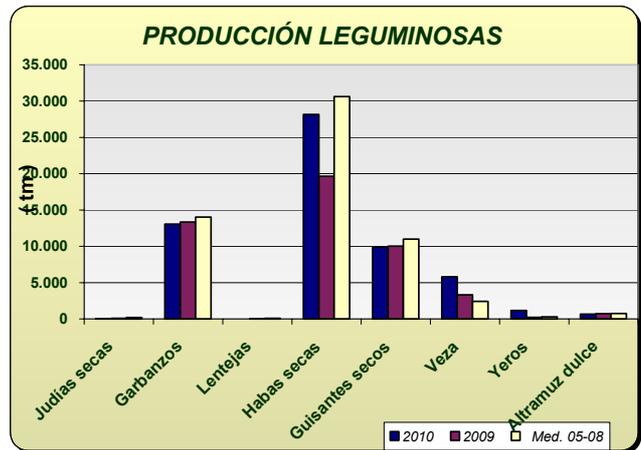
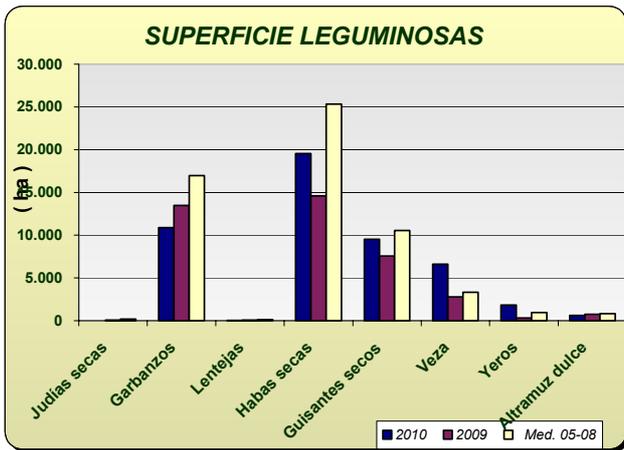
Cereales de Primavera. Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-16%) a pesar de que no han existido problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se observó este año que mucha de la superficie sembrada de trigo se recolectó para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -27% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -14% inferior a la de la campaña 2009. El maíz por su parte disminuye su producción un -8% menos en relación con la campaña precedente, el sorgo aumenta su producción en un 16%, así como el arroz que aumenta en relación con la campaña anterior en un 7%, obteniéndose esta campaña para este cultivo unos rendimientos superiores a los de un año medio.



Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64% ,la de judías secas un -85%, y garbanzos -21%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Para la mayoría de las especies del grupo se observan descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

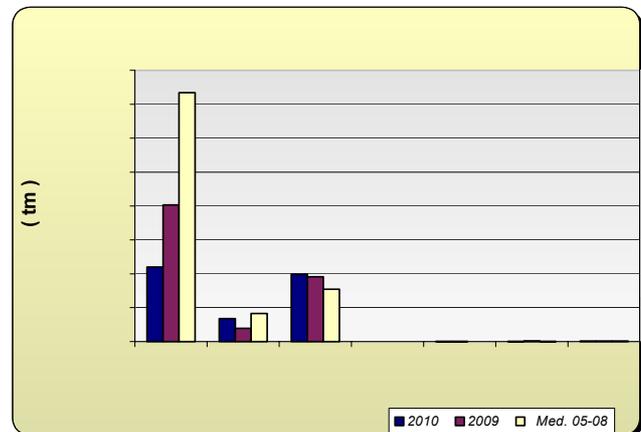
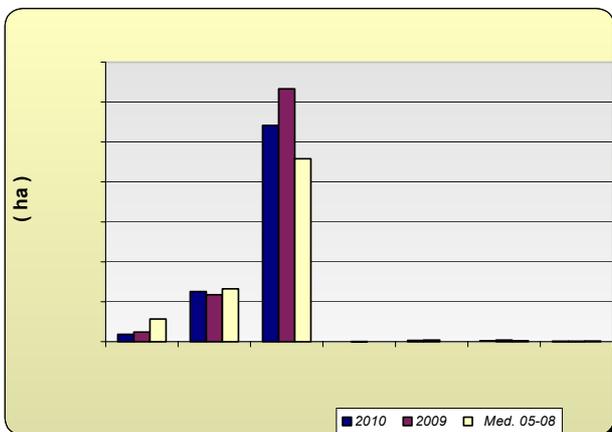
Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%) y habas secas (44%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).



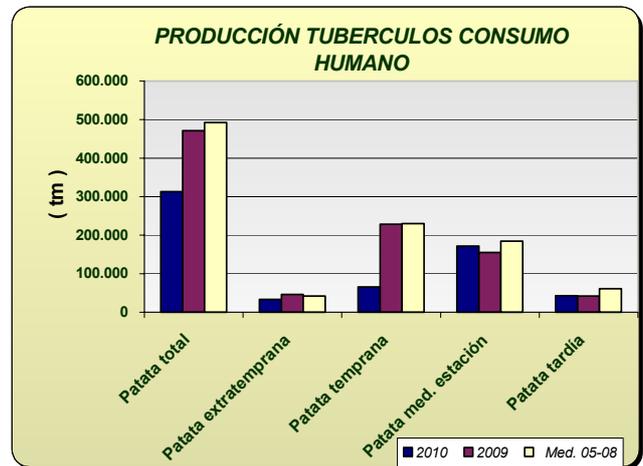
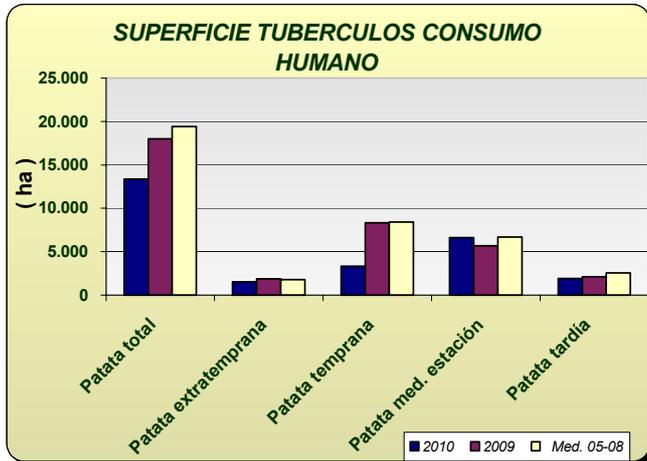
Cultivos industriales: Bajó la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la actual OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuyó un -24% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol se ha sembrado un -9% menos que en la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 25% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

En cuanto a la producciones se estima un aumento de la producción de algodón en torno al 76% respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña y del girasol + 4% porque sus rendimientos han sido superiores a los del año pasado. La producción de tabaco aumentó un 7% en relación al año pasado.

En remolacha, disminuyó la producción respecto al año anterior y a la media de los años 2005-2008.

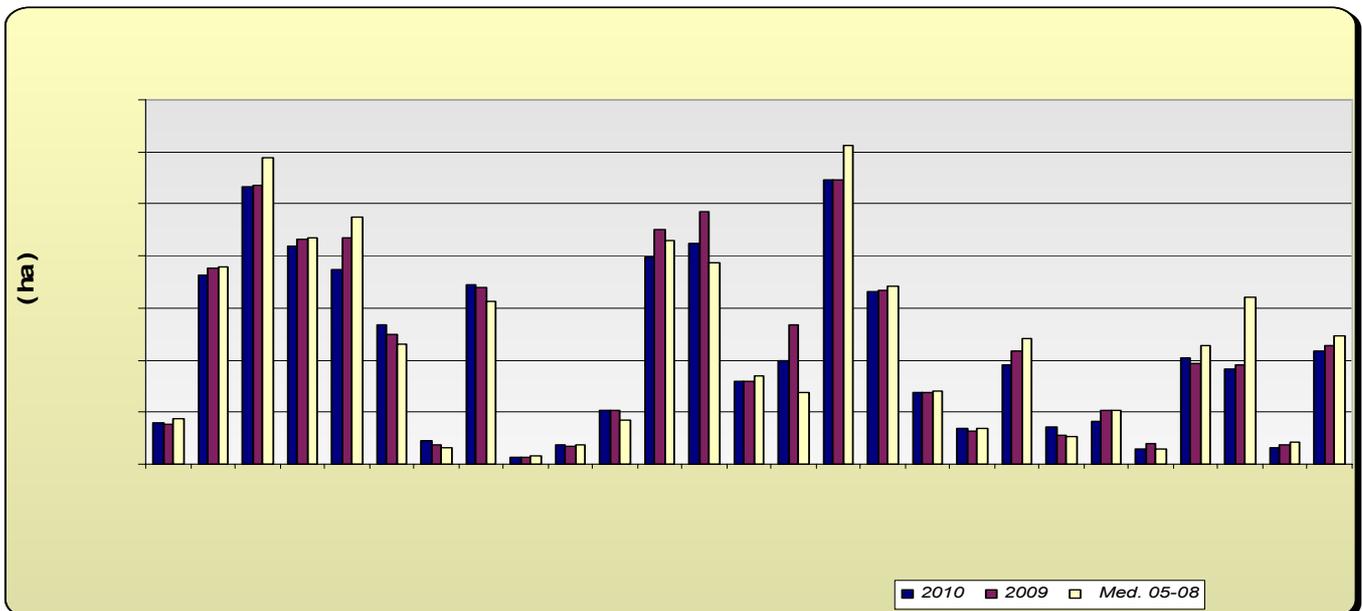


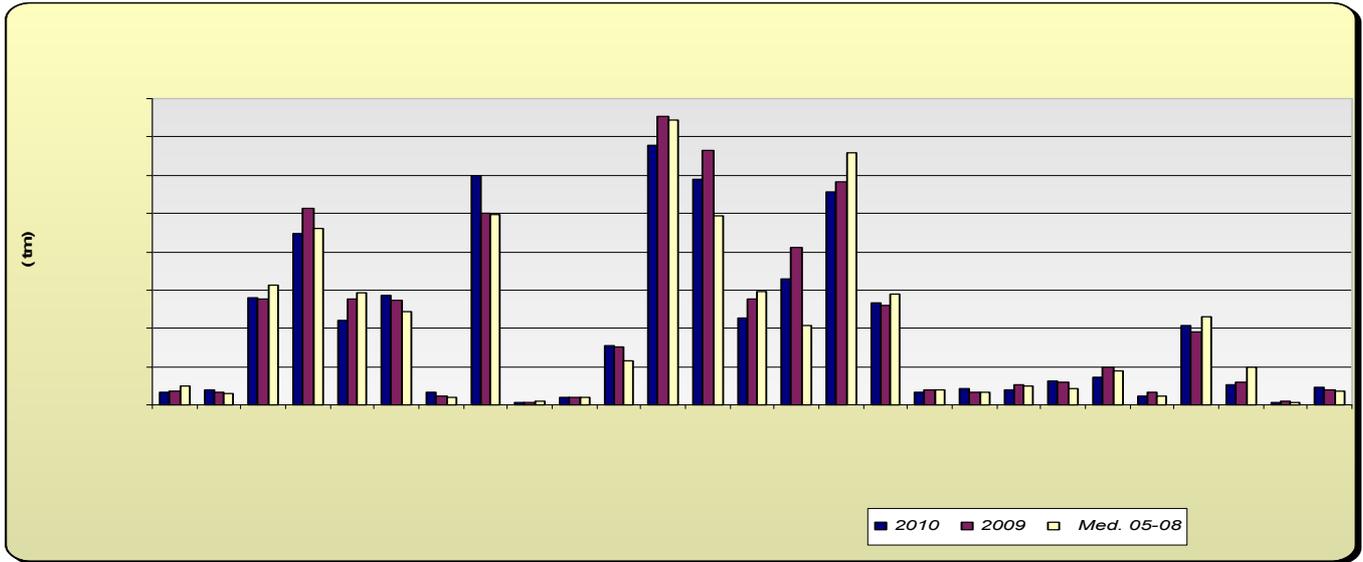
Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que fue un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias perjudicaron los rendimientos, y las de media estación y tardía serán un 11% y 1% superiores a las del año anterior.



Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 11% en la superficie de tomate total. Esta bajada ha sido debida por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrió daños por la climatología de diciembre y enero que obligó a levantar inverdaneros, y a hacer resiembras que no siempre prosperaban. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

En cuanto a las producciones bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.

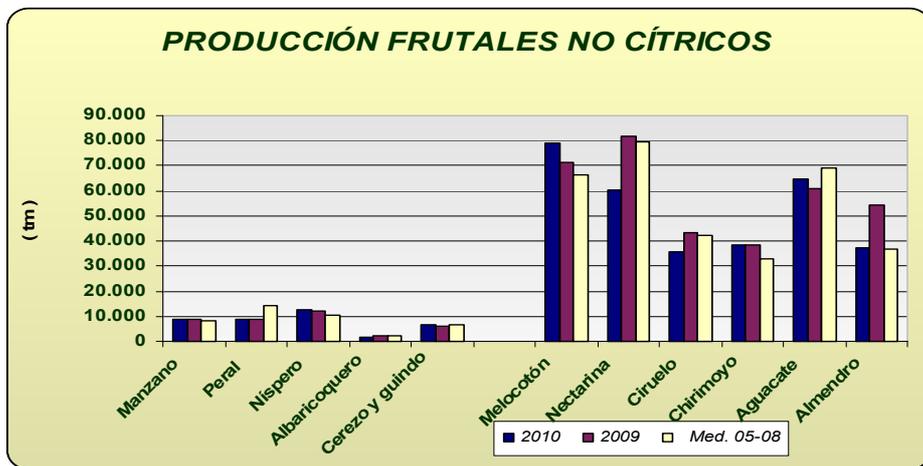




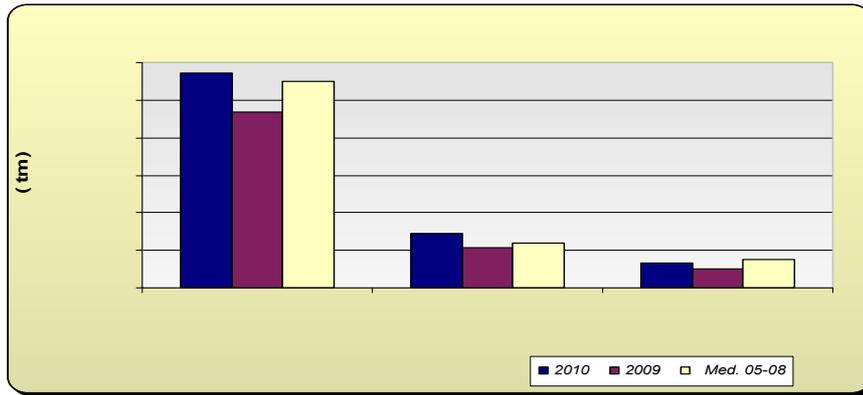
Producción de Frutales: En relación a la producción de frutales de pepita, hay que señalar descensos del -4% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -2% en relación con la campaña anterior. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-22%), nectarina (-26%) y ciruelo (-17%).

Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -32% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 2% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.

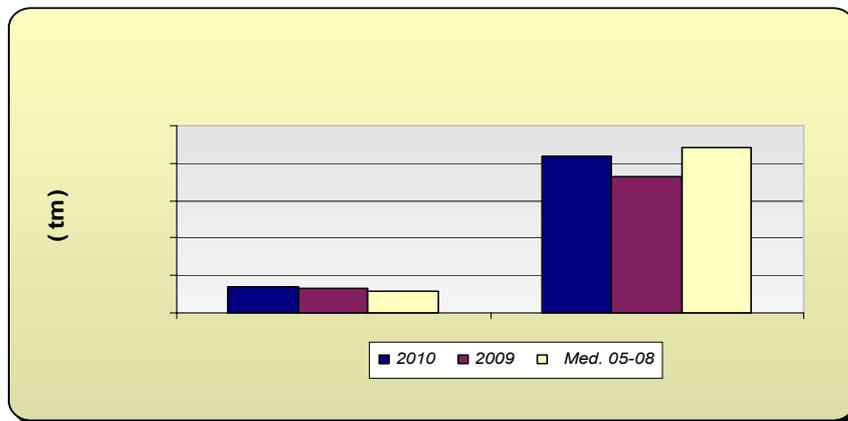
Las frutas tropicales presentan en este primer avance de producciones, un comportamiento dispar, sube la producción de aguacate en un 6% y baja la chirimoya en un -1% si comparamos estos datos con los de la campaña anterior.



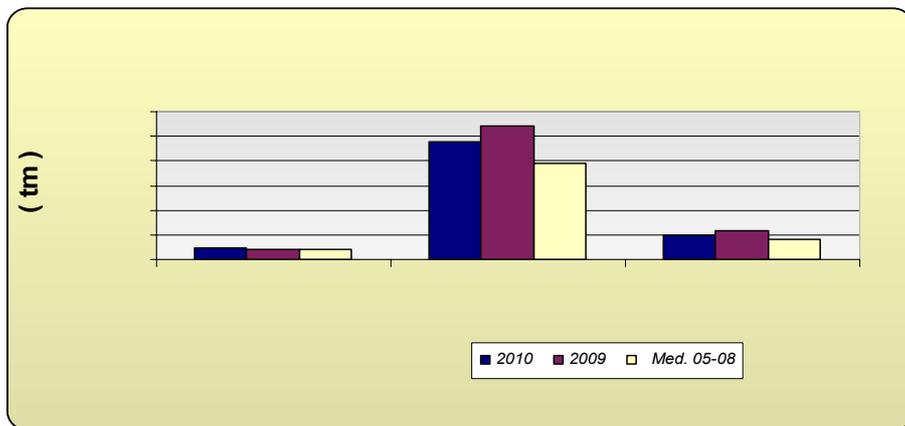
Producción de Cítricos: Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranja, +36% en mandarina y +28 en limonero.



Producción de viñedo: La producción de uva de mesa calculada nos da que ha sido un 5% mayor si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 15%.



Producción de olivar: La estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -13%, previéndose una producción de aceituna de almazara también un -11% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 23% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un aumento del 17% en relación con el año precedente.



Andalucía NOVIEMBRE 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
					05-08				05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES													
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42	
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50	
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38	
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21	
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19	
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24	
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4	
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204	
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16	
Arroz	11	39.177	37.513	28.173	11	353.762	331.650	224.657	4	39	7	57	
Maiz	7	20.570	24.613	27.470	11	232.460	253.584	312.220	-16	-25	-8	-26	
Sorgo	11	2.872	2.560	1.914	11	15.092	12.995	8.753	12	50	16	72	
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas	11	11	72	167	11	16	85	197	-85	-93	-81	-92	
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9	
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84	
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7	
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11	
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142	
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303	
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	11	13.359	18.002	19.419	11	313.213	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36	
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21	
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72	
Patata media estación	6	6.624	5.684	6.675	8	172.086	155.260	184.332	17	-1	11	-7	
Patata tardía	11	1.895	2.107	2.545	11	42.548	41.984	60.889	-10	-26	1	-30	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	11	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70	
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	11	139.201	78.983	165.915	7	-5	76	-16	
Girasol	11	287.467	316.640	229.096	11	396.690	383.013	308.671	-9	25	4	29	
Soja	11	89	207	60	11	188	420	134	-57	50	-55	41	
Cártamo	11	1.652	2.091	42	8	1.641	1.745	42	-21	3829	-6	3825	
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41	
Tabaco	10	551	535	807	11	2.146	2.002	2.563	3	-32	7	-16	
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maiz forrajero	11	2.073	2.247	3.135	11	114.442	88.223	121.271	-8	-34	30	-6	
Alfalfa	11	8.841	8.971	8.558	11	569.819	557.935	474.174	-1	3	2	20	
Veza para forraje	11	3.172	3.632	5.966	11	33.557	39.774	52.065	-13	-47	-16	-36	
HORTALIZAS													
Col total	11	1.568	1.546	1.768	11	37.861	36.784	49.340	1	-11	3	-23	
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33	
Lechuga	11	10.668	10.694	11.788	11	278.876	275.643	312.971	0	-10	1	-11	
Sandía	11	8.402	8.620	8.681	11	448.411	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3	
Melón	11	7.453	8.683	9.499	11	219.139	277.042	293.354	-14	-22	-21	-25	
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20	
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17	
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53	
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20	
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20	
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21	

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	NOVIEMBRE 2.010				NOVIEMBRE 2.009				NOVIEMBRE 2008			
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	Superficie % 09	%05-08	Producción %09
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	10	19.587	21.912	19.704	11	1.497.860	1.695.347	1.535.887	-11	-1	-12	-2
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	8.496	9.681	7.733	8	590.269	665.857	494.042	-12	10	-11	19
Tomate octubre-diciembre	8	3.162	3.206	3.387	11	228.229	275.481	296.773	-1	-7	-17	-23
Tomate conserva	7	3.979	5.368	2.735	11	330.085	413.069	206.415	-26	46	-20	60
Pimiento	11	10.900	10.947	12.242	11	556.526	582.423	657.936	0	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	11	3.655	3.956	3.714	11	157.827	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.105	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	11	593	773	575	11	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	11	3.641	3.799	6.435	11	52.794	57.696	99.078	-4	-43	-8	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361	11	1.140.426	935.036	1.097.959			22	4
Mandarino				14.370	11	291.895	214.471	237.393			36	23
Limonero				7.548	11	130.485	102.318	149.796			28	-13
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583	11	8.533	8.934	8.280			-4	3
Peral				853	11	8.842	9.026	14.057			-2	-37
Níspero				1.203	6	12.419	12.309	10.381			1	20
Albaricoquero				247	11	1.794	2.303	1.991			-22	-10
Cerezo y guindo				1.860	11	6.376	6.000	6.582			6	-3
Melocotón total				10.923	11	139.596	153.054	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	11	79.147	71.117	66.516			11	19
Nectarina				4.850	11	60.449	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	11	35.936	43.478	42.017			-17	-14
Chirimoyo				3.211	11	38.300	38.496	32.922			-1	16
Aguacate				9.050	11	64.884	60.984	69.412			6	-7
Almendro				177.449	11	37.214	54.341	36.560			-32	2
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145	11	465.564	396.264	389.381			17	20
Olivar aceituna almazara				1.395.751	11	4.823.739	5.434.702	3.929.636			-11	23
Aceite de oliva					11	1.020.485	1.167.136	844.634			-13	21
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415	11	35.436	33.871	29.792			5	19
Viñedo uva vinificación				36.082	11	208.587	181.746	220.791			15	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.393.574	1.308.135	1.480.383			7	-6
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.391,24	9.982,95	6,30%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.626,91	8.156,09	6,94%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	567,86	422,55	-25,59%
2 Plantas Industriales	291,10	347,06	19,23%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	106,89	109,52	2,46%
2.2 Proteaginosos	11,80	14,16	0,00%
2.3 Tabaco	4,84	5,24	8,24%
2.4 Remolacha azucarera	36,23	19,66	-45,73%
2.5 Plantas textiles	117,38	184,04	56,80%
2.6 Otras indutriales	13,96	14,44	3,44%
3 Plantas Forrajeras	117,07	117,72	0,56%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.325,91	3.322,60	-0,10%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.734,29	2.752,06	0,65%
4.2 Plantones de vivero	43,06	43,06	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	172,45	151,36	-12,23%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	95,58	74,58	-21,97%
6 Frutas	1.798,17	1.979,68	9,17%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	784,88	744,28	-5,17%
6.2 Citricos	312,47	394,52	26,26%
6.3 Frutras Tropicales	148,60	148,58	-0,02%
6.4 Uvas(1)	54,08	57,73	6,74%
6.5 Aceituna(2)	498,13	634,58	27,39%
7 Vino y mosto	19,75	22,87	15,79%
8 Aceite de oliva	1.252,20	1.709,74	36,54%
9 Otros	159,27	159,27	0,00%
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.489,67	1.529,58	2,68%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	119,79	13,53%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	169,14	177,48	4,93%
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.354,25	2.452,57	4,18%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.036,99	7.530,38	7,01%
D.- AMORTIZACIONES	638,73	654,09	2,40%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.624,77	1.636,79	0,74%
G.- OTROS IMPUESTOS	55,49	58,26	4,99%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.967,53	8.454,82	6,12%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010
Actualizado Octubre 2010	

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Septiembre-2008 y proyecciones para el resto del año.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 49 de 2010 (no han llegado a tiempo los datos de la semana 48), junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

Debido, principalmente, a las abundantes precipitaciones registradas durante la semana, no se dispone de datos representativos de las distintas Zonas Biológicas por provincia.

La información que a continuación se muestra pertenece a la semana nº 48: del 29 de noviembre al 3 de diciembre.

La fenología dominante para variedades Tardías se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero), y "K" (Envero) para aquellas variedades Tempranas y Medias.

Continúa la recolección de variedades Tempranas y Medias.

En aquellas estaciones de control con variedades en envero y/o próximas a otros cultivos huésped, el índice de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, bajo, disminuyendo la media autonómica, respecto a la semana pasada, a 0'09 adultos trampa y día.

Por provincias, destacar Málaga donde se registra un índice de 0'3 adultos trampa y día.

Por otro lado, informar que se observa picada sin formas vivas en un bajo porcentaje de frutos, en torno al 0'4%.

Por provincias, destacar, de nuevo, Málaga al registrar un 1'5%.

Se recomienda continuar evaluando su presencia e incidencia en aquellas estaciones de muestreo cuyo estado fenológico actual, envero y/o maduración, aumenta la receptividad de sus frutos, si bien, tanto el descenso de las temperaturas medias como las precipitaciones previstas pueden mantener baja tanto su presencia como la probabilidad de picada.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

Aunque las temperaturas medias han registrado un descenso muy importante en los últimos días, y las precipitaciones acaecidas pueden tener un efecto "lavado", en general, aún podría observarse presencia de alguna de las siguientes especies de ácaros que, por ahora, presentan una incidencia muy baja tanto en hojas como en frutos: **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.**

Respecto a este último, habrá que tenerse en cuenta que su presencia, incluso en el mes actual, puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, aconsejándose continuar vigilando su presencia y/o evolución.

Destacar Cádiz y Málaga donde se registran valores en torno al 0'9% de hojas con formas móviles de este último agente.

El número de machos capturados de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) disminuye de manera generalizada hasta valores prácticamente nulos.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 0'9%.

En la brotación actual, y a nivel autonómico, no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*). Probablemente, las elevadas temperaturas registradas en agosto mermaron considerablemente su población.

Destacar Córdoba donde se registra un 1% de brotes con presencia.

Igualmente, está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando nuevamente la provincia de Córdoba al registrar un 1% de brotes con presencia, recomendándose prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 1'3% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se inicia el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 4'5% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/mediados de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, en periodos de lluvia, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana se registran frutos afectados en Huelva y Málaga, destacando la primera con un 2'3%.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones acaecidas.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la

fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "B" (Aparición de los primeros botones florales), pudiéndose observar en variedades Tempranas "C" (Floración y Fructificación).

Una vez cubierto el cultivo, recordar que, las suaves temperaturas diurnas que se puedan alcanzar en el interior de los túneles, junto a la elevada humedad relativa actual, favorecen el desarrollo del **oidio** (*Podosphaera aphanis*), sobre todo en ausencia de viento.

Durante esta semana, aunque la intensidad de ataque se mantiene en el nivel moderado, aumenta el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas hasta el 6'3%.

Destacar las Zonas Biológicas Andévalo y Costa Oriental, donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y en torno al 7'8% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 78%.

Cuando las precipitaciones lo permitan, se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir, en lo posible, el ambiente húmedo en el interior de éstos, sobre todo, cuando las temperaturas diurnas sean suaves.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de **orugas de lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

A fecha de este informe, el índice que evalúa dicho daño registra, en la provincia, un 4'3% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado y que disminuye ligeramente respecto a la semana pasada.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental al registrar un valor moderado del 6'2%. El porcentaje de parcelas con presencia disminuye hasta el 72%.

Las especies que destacan por su importancia y proporción son *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis*, *Spodoptera exigua* y *Chryxodeisis chalcites*, si bien la incidencia de cada una de ellas va a depender de la zona y de la campaña, por lo que se recomienda la monitorización de cada una de ellas como sistema de apoyo a los muestreos.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento, y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración en el 60% de las estaciones de control muestreadas, seguido de Floración-Inicio de recolección en el 40% restante. Las Zonas Biológicas donde se concentra este cultivo son las de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril. Durante esta semana ha aumentado la temperatura y se han registrado precipitaciones.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 3'3% al 4% y presente en el 100% de las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior). Ha destacado la Zona de Motril con un 4'3%.

Ha aumentado considerablemente el nivel de presencia de enemigos naturales encargados del control de la plaga con el **Amblyseius swirskii**, con un porcentaje de plantas con presencia del 20'2%, observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 33'3%. Otro de los insectos auxiliares a destacar el **Eretmocerus mundus**, observándose en estos momentos en niveles muy bajos debido a las pocas sueltas realizadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando de 0'1% al 0'6%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1%. El depredador que controla a este agente es **Orius laevigatus**, con un valor que continúa aumentando, pasando del 0'3% al 0'8%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Motril.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con valores muy bajos de plantas con síntomas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. No hay presencia durante esta semana de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), siendo el valor anterior del 1'8%, observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las plagas distintas plagas que se detectan por focos, tanto **pulgones**, como **araña roja** (*Tetranychus* sp.) y **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), están presentes en niveles muy bajos en el cultivo.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un valor del 1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1'7%.

TOMATE

Los estados fenológicos dominantes son los de Floración-Inicio de Recolección en el 40% y plena recolección en el 50% las estaciones muestreadas, siendo el más atrasado el de Plantación-Inicio de Recolección en un 10%. Destacan las Molvizar, Motril, Carchuna-La Rijana. Albondón-Albuñol y Ugíjar. Durante esta semana debido a las lluvias las plagas han disminuido.

En las estaciones de control que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 2'8% al 9%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Albuñol con un 6% (durante la pasada semana destacó la Zona de Molvizar con un 6%).

Con respecto a los cultivos que se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 3'8% al 5'2%, observado en el 90% de las estaciones de control (durante el anterior muestreo se observó en el 60%) y destaca la Zona de Albuñol con un 8'9% (la pasada semana destacó la Zona de Molvizar con un 8'9%).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un valor que ha pasado del 23'2% al 15'6%, estando presente en el 71% de las estaciones muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 30% (la pasada semana destacó la misma Zona con un 40%).

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha descendido, pasando del 23'7% al 19%, observado en el 90% de las estaciones de control muestreadas (en el 80% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol con un 37'7% (durante la pasada semana destacó la Zona de Motril con un 26'3%).

En los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, ha descendido la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje de plantas con presencia que se mantiene estable del 0'2% y destacando la Zona de Motril con un 0'4%. Aún no se ha observado en los que se encuentran en recolección.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas en los cultivos que están en floración-inicio de recolección ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 1'1%, observado en el 29% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Albuñol con un 5%.

En los cultivos en plena recolección, el porcentaje de plantas con síntomas también ha aumentado, pasando del 0'3% al 2%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 12%) y destacando la Zona de Ugíjar con un 6% (en el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 0'4%).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 0'1% al 1'3%, observado en el 14% de las estaciones observadas (en el 10% durante el anterior muestreo).

En los cultivos en plena recolección el porcentaje de plantas con presencia también ha aumentado, pasando del 0'4% al 0'9%, observado en el 10% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Albuñol con un 4'5%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Al igual que durante la anterior semana, sólo se han observado algunas plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos de la Zona de Motril en floración-inicio de recolección, en un porcentaje inferior al 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado el porcentaje de estaciones de control donde se han registrado capturas en trampas delta, pasando del 40% al 71%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños se ha mantenido estable, con un valor del 1'5%, observado en el 43% de las estaciones muestreadas (en el 60% durante el anterior muestreo) y destacando las Zonas de motril y Carchuna-La Rijana con 2'4% y 2% respectivamente (durante el anterior muestreo destacaron Carchuna-La Rijana y Molvízar con 2%).

En las estaciones de control que se encuentran en plena recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (en 60% durante el anterior muestreo), descendiendo el porcentaje de plantas con daños en hojas, con un valor que ha pasado del 3'6% al 2'3%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol con un 6% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Molvízar con un 8'9%). Durante esta semana no se han observado frutos dañados (igual que durante la pasada semana). Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis** y **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza* spp.) en los cultivos en floración-inicio de recolección continúa estable con un valor del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos en recolección el porcentaje se mantiene estable, con un valor del 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Se ha mantenido estable la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un valor del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos que se encuentran en recolección, ha aumentado el porcentaje con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'6%, con presencia en el 40% de las estaciones muestreadas y destacando las Zonas de Motril y Ugíjar con un 0'6%. Se recomienda estar atentos a los focos observado en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas, esperando que con este descenso de las temperaturas pueda ralentizar su progresión.

Aún no hay plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus* sp.), independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de

recolección, pasando del 1'8% al 1%, observado en el 57% de las estaciones de control muestreadas (en el anterior muestreo se observó en el 80%) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 3% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 5%).

En los cultivos que están en plena recolección el porcentaje de plantas con síntomas ha descendido debido a la presencia de lluvias, con un valor que ha pasado del 3'8% al 1'1%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con 3'6%.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'2%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas localizadas sobre todo en la Zona de Molvizar con un 0'5%.

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas afectadas también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 4'2%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugijar con un 11'3%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección, pasando del 0% al 2'2%, observado en el 40% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Ugijar con un 6%. Sería recomendable estar atentos a esta enfermedad ya que con las lluvias de estos días puede aumentar su incidencia.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** en los invernaderos muestreados en floración-inicio de recolección, con un valor del 0'4%, observado en el 14% de las estaciones de control visitadas y destacando la Zona de Molvizar con un 1'5%.

No ha habido presencia en los que están en plena recolección y durante el anterior muestreo se observó un porcentaje de plantas del 6%, observado en el 50% de ellos y destacando la Zona de Ugijar con un 12%.

Destacar la presencia de **podredumbres de cuello y raíz** en las estaciones de control muestreadas que están en plena recolección en la Zona de Ugijar con un 0'6%.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de plena recolección. La Zona Biológica donde se concentra el cultivo es en la de Motril. Durante esta semana debido a la presencia de lluvias las plagas han disminuido.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), se mantiene en el 0'2%, y observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii** y se mantiene estable el porcentaje de plantas con presencia de **Eretmocerus mundus**, con un valor del 0'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos en plena recolección, con un valor del 0'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias continúa siendo del 0'2% y observadas en el mismo número de estaciones anteriormente citadas.

Aphidius colemani está presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y en la mitad de las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus* sp.) en los cultivos que están en recolección son mínimos, detectándose en el del 0'1% de las plantas, observado en la mitad de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 0'2% al 0'3% y observado en todas las estaciones muestreadas.

El **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con síntomas en el 0'1% de las plantas (valor bajo).

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección en el 63% de las estaciones de control muestreadas y plena recolección en el 37% restante.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha descendido, pasando del 3'8% al 3%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 6'5% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 8%).

En aquellos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 6'8% al 14'2%, observado en todas las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 29'3% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 11'5%).

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha descendido, pasando del 24'6% al 20'4%, observado en el 89% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar con el 42'5% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con el 40%).

En los que se encuentran en plena recolección el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 10'8% al 9'3%, observado en el 46% de las estaciones de control y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 16'3%.

Hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un porcentaje del 0'3%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'8%. No hay presencia en los que se encuentran en plena recolección.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV en los invernaderos en recolección es del 2% (durante el anterior muestreo fue nulo), observado en el 18% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 6'7%.

Se han observado pocas plantas en los que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un porcentaje inferior al 0'1% (durante el anterior muestreo fue nulo).

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha aumentado en los invernaderos que están en recolección, pasando del 0'1% al 1'8%, observado en el 9% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Motril con un 6'7% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 0'3%).

En los que se encuentran en floración-inicio de recolección el porcentaje de plantas con síntomas se mantiene estable, con un valor del 0'1% y observado en el 4% de los invernaderos muestreados.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, pasando del 1'9% al 2'5%, observado en el 89% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 5'3%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje también ha aumentado, pasando del 2'8% al 6'7%, observado en el 54% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 18%.

No se ha observado presencia de **Orius laevigatus**.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, pasando del 0'1% al 0'3%, observado en el 32% de las estaciones de control visitadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'7%. El porcentaje de plantas con presencia de momias es inferior al 0'3%, observadas

en el 21% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'5%.

En los cultivos que se encuentran en recolección se ha mantenido estable la presencia de este agente, con un porcentaje del 3'1%, observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 8'8%. No hay presencia de momias.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha aumentado, pasando del 0'3% al 0'6% en los cultivos en floración-inicio de recolección, observados en el 37% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'4%.

El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en recolección ha descendido, pasando del 1'2% al 1%, observado en el 18% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'4%.

No hay presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus* sp) en los cultivos en floración-inicio de recolección, (durante la pasada semana fue del 0'1%, observado en el 20% de los invernaderos muestreados y concentrándose principalmente en la Zona de Motril con un 0'5%).

En los invernaderos que se encuentran en recolección, el porcentaje también ha sido nulo (el pasado muestreo fue del 0'8%, observado en el 44% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8%). Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Continúa siendo nula la presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza* spp.), independientemente del estado fenológico en el que se encuentre.

Es nulo el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección (igual que durante el anterior muestreo).

En los cultivos en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 0% al 0'3%, observado en el 9% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1'2%. No se han observado frutos afectados (durante la pasada semana se observó un porcentaje inferior al 0'1% y localizándose principalmente en las Zonas de Carchuna-La Rijana y La Mamola-Castillo de Baños).

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 1'8% al 1'3% en los cultivos en floración-inicio de recolección. Se ha observado en el 90% de las estaciones muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y ha destacado la Zona Biológica de Molvizar con un 3%.

Se ha mantenido estable el porcentaje de plantas afectadas en los invernaderos en recolección, con un porcentaje del 4'6%, observado en el 64% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 15%.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 2'9% al 2'3%, observado en el 95% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 10'6%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje de plantas afectadas ha descendido, pasando del 2'5% al 1'3%, observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas (en el 10% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 1'8%.

Durante esta semana el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos en floración-inicio de recolección ha sido inferior al 0'1%, localizados sobre todo en la Zona de Motril. Es recomendable prestar especial atención al manejo del riego, aplicando sólo la necesaria en esta primera fase de desarrollo del cultivo para evitar nuevos casos de esta enfermedad.

JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección, concentrándose principalmente en la Zona Biológica de Molvizar. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha disminuido ligeramente, pasando del 8% al 7%(nivel bajo), observado en todas las parcelas muestreadas. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza* spp.), con un valor que ha pasado del 3% al 4%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, aún no se ha observado presencia de varias especies de **pulgón**. Ha aumentado ligeramente el porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), pasando del 2% al 3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero le sigue de cerca plena recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 3'5% (7'1% la semana anterior). A destacar el término municipal de Roquetas de Mar con un máximo del 10% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 61'3%, **Eretmocerus mundus** en el 0'9% y **Nesidiocoris tenuis** en el 1'6% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 6'6% (5'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 12'5% en Vícar. Los auxiliares se localizan en el 88'2%, 1'6% y 1'5% respectivamente de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 9'4% (7'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La mojonera del 26%. **Orius laevigatus** en el 46'1% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 7'1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de La mojonera y Vícar del 15% y los auxiliares en el 58'2% y 88'2% respectivamente. Los daños producidos por esta plaga en los frutos son mínimos.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Las plantas con síntomas son mínimas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Los daños tanto en planta como en fruto son mínimos.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), en el 2'2% de las plantas en los que están en plena recolección y **Aphidius colemani** en el 1'7% de las plantas. Los focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) son mínimos.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5'6% (4'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en Roquetas de Mar. En invernaderos que están en plena recolección, en el 8'6% (5'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de Vícar. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 2% de las plantas que están iniciando la recolección, con un máximo en Adra del 3'9%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 4%. **Podredumbre de cuello**

y raíz, en el 0'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Bacteriosis**, en el 0'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido en invernaderos que están en plena recolección, y en el 0'2% de las plantas en los que están iniciando esta.

TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5% (6'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 10% y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 55% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 6'8% (5'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Níjar del 10%. Es un alto medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 11'8% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 9'8% en el término municipal de Níjar en invernaderos que están en plena recolección.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 8% (4'6% la semana anterior) de las plantas. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en el plateado de los frutos. Los daños en fruto son mínimos.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 20% de los invernaderos muestreados en el término municipal de Níjar. Los daños en planta se han observado en el 2'9% de las plantas en ese mismo término municipal. En invernaderos que están en plena recolección, en el 80% (26% la semana anterior) y daños en el 0'2% de las plantas, con un máximo en Níjar y Vícar del 1%.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) es mantiene en niveles bajos por el momento.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 2'5% de las plantas (nivel superior a las semanas anteriores). Los pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgones** son mínimos.

En cuanto a las enfermedades, se ha detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, en el 5% (1'9% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Níjar del 15%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 7'5% de las mismas, con un máximo en Níjar y La Mojonera del 15%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 2'5% de las plantas, con un máximo del 5% en El Ejido y La Mojonera.

CALABACÍN

La fenología dominante es plena Recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en plena recolección, dicha plaga se observa en el 18'7% (20'4% la semana anterior) de las plantas y destacando el término municipal de Berja con el 35%. Sus depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** están presentes en el 44'7% y 6'7% respectivamente.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, las plantas con síntomas están siendo mínimas.

Una de las plagas importantes al inicio de cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en el cuello de las plantas (las puede dejar ciegas). Se ha detectado presencia en el 5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Se observa presencia de pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*).

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 6% de las plantas en el término municipal de La Mojonera en invernaderos que están iniciando la recolección, y en el 11'7% en los que están en plena recolección, destacando el término de Níjar con el 20%. Presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 15% de las mismas en El Ejido.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo y en plena recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'7% (6'3% la semana anterior) de plantas con presencia (nivel medio). **Amblyseius swirskii** en el 13'5% de las plantas. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 10% (8'7% la semana anterior) de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 39'7% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 12'5% de las plantas, con un máximo del 22'5% en el término municipal de El Ejido y **virus de las venas amarillas** (CVYV).

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 8'7% (6'4% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo) y en invernaderos que están en plena recolección, en el 19'2% (14% la semana anterior) de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

Los niveles en plantas de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) son mínimos.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado una presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 1'8% y **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 1'2% de las plantas.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 11'3% de las plantas. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 2'7% (3'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 11'7% y en invernaderos que están en plena recolección en el 28'3% (16% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 52'5%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 5% de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 12'5%. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja, **chancro gomoso del tallo** (*Didymella bryoniae*), en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), en el 1'7% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

BERENJENA

La fenología dominante esta semana es floración-inicio de recolección y plena recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'8% (menor con respecto a la semana anterior que fue de 8'7) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de Vícar con un 50%. Sus depredadores **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 20%, **Amblyseius swirskii** en el 26'2% y **Eretmocerus mundus** en el 1'4% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 35% (se mantiene con respecto a la semana

anterior), con un máximo en Adra del 55%. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 51%, 56% y 3% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 9'5% de las plantas (11'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 65%. Por el momento no se han detectado frutos con daños. **Amblyseius swirskii** y **Orius laevigatus** ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 38% (45'2% la semana anterior) de las mismas.

Se han detectado capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 100% de los invernaderos muestreados que se encuentran iniciando la recolección en el término municipal de Vícar y daños en el 0'6% de las plantas en ese mismo término. En invernaderos que están en plena recolección, las capturas se han producido en el 80% de los mismos y daños en el 2% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. Por el momento no se han observado frutos afectados.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia mínima de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en los diferentes invernaderos muestreados.

El **minador** (*Liriomyza spp*) en el 6'7% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en el 5% de las plantas de media y destacando el término municipal de Vícar con un 20%, en invernaderos que están iniciando la producción.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Berja y de parcelas que están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 63'7% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'2% (8'7% la semana anterior). Nivel medio. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Jornada de reflexión sobre el porcino: "El sector de la carne de porcino hacia 2020".**
- **La Comisión Europea ha presentado una Comunicación dónde plantea la necesidad de reforzar las medidas sanitarias apícolas de la Unión Europea.**
- **Regulada en Doñana la actividad del sector apícola y sus más de 6.500 colmenas.**
- **Máquinas expendedoras de leche de cabra.**

La situación de la ganadería extensiva es buena en toda la Comunidad. Las temperaturas suaves de esta semana y las precipitaciones, están favoreciendo el desarrollo de los pastos. El crecimiento observado en los pastos, si continúan las actuales condiciones de humedad y temperatura existentes, podría asegurar el pastoreo durante todo el invierno.

En las zonas de invernaderos de la provincia de Granada, se incrementan los aportes de pienso al ganado ovino-caprino, ya que no hay residuos vegetales en esta época del año.

No obstante, se siguen aprovechando los restos de olivar y otros cultivos, así como material vegetal, principalmente de hortalizas, rastrojeras y bellota en los encinares.

En la provincia de Huelva, el pasto natural de las dehesas es muy beneficioso para el ganado porcino, que continúa alimentándose en montanera, aunque es insuficiente para el resto de especies, a las que se realizan aportes continuos.

En la provincia de Jaén, la mayoría de los rebaños transhumantes se han trasladado a los pastos de invierno en Sierra Morena.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Jornada de reflexión sobre el porcino: "El sector de la carne de porcino hacia 2020". La Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Margarita Arboix, ha encabezado la delegación española que ha participado en la Jornada de reflexión sobre el presente y futuro del sector porcino que, bajo el lema "El sector de la carne de porcino hacia 2020", se celebró en Bruselas, convocada por la Presidencia belga de la UE. La delegación española ha contado también con un representante de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), como responsable del sector productor.

A lo largo de la jornada se han analizado los principales problemas con los que debe enfrentarse el sector porcino, abordándose, entre otras cuestiones, la influencia de los precios de las materias primas para alimentación en los márgenes de los ganaderos, la debilidad de los productores en la cadena de valor y el importante peso de los costes sobre la competitividad del modelo europeo de producción en un mercado globalizado.

Desde el MARM se han destacado cuatro objetivos principales que debe perseguir la futura Política Agraria Común, en relación con el sector porcino: el equilibrio ante la volatilidad excesiva de los

precios, la garantía de la competitividad, la mejora del equilibrio de la cadena de valor, y el apoyo a los productores porcinos en el cumplimiento de los compromisos medioambientales.

Para la consecución de estos fines se ha subrayado, la necesidad del mantenimiento de los actuales mecanismos de gestión de mercados, así como el perfeccionamiento de los mismos para hacer frente a situaciones excepcionales de crisis de mercado. Así mismo se ha destacado la importancia del reconocimiento de las organizaciones de productores del sector, como elemento fundamental en el futuro del sector, a través de redimensionamiento de la oferta y para avanzar en el necesario equilibrio en la distribución de la cadena de valor.

El MARM también ha defendido el reconocimiento de las Interprofesionales en la nueva PAC, como base para el equilibrio de las fuerzas de la cadena, y para abordar acciones muy necesarias en el marco de la promoción, la adecuación de la oferta a las demandas de los consumidores, entre otros. También ha hecho especial hincapié en la necesidad de trabajar para la consolidación y desarrollo de los acuerdos comerciales con países terceros, así como para la promoción del modelo europeo de producción, y avanzar en los aspectos relativos a la política de calidad en los productos de este sector.

En el aspecto de la competitividad, el MARM ha incidido en la necesidad de que las normas aplicables a la producción estén basadas en estudios científicos y la realización de análisis de impacto económico, social y medioambiental de la normativa comunitaria.

Igualmente se ha defendido la necesidad de avanzar en los campos de la investigación y desarrollo tendentes a la flexibilización en el campo de las materias primas utilizadas en la alimentación animal, así como en los aspectos que inciden en la sostenibilidad medioambiental de la producción porcina.

Finalmente se ha propuesto la evaluación, en el marco de la reforma de la PAC, de la concesión de apoyos a los productores porcinos, con el fin de retribuirles por sus compromisos en la protección del medio ambiente.

Asimismo, el MARM ha expuesto algunas de las iniciativas desarrolladas en España en apoyo del sector porcino, tales como el reconocimiento de la interprofesional INTERPORC, la activación del Plan de acceso a los mercados exteriores, que ha supuesto un incremento de las exportaciones porcinas españolas a terceros países del 130% en los últimos 5 años.

También se ha destacado el sistema español de seguros agrarios, así como al funcionamiento del Observatorio de Precios, como herramienta para mejorar la transparencia en el proceso de formación de los precios, el programa de ayudas a la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas y el Plan de biodigestión de purines. Finalmente se han citado las campañas de promoción e información del modelo europeo de producción a los consumidores, puestas en marcha recientemente por el Departamento.

En esta Jornada de reflexión, inaugurada por el Ministro - Presidente de Bélgica, Kris Peeters, han participado un total de 21 Estados miembros, así como representantes de las organizaciones de los distintos eslabones del sector porcino: Producción (COPA-COGECA), industria (Unión europea de comercio de ganado y carne - UECBV), y transformación (Centro de industrias transformadoras de la carne - CLITRAVI). Asimismo el encuentro ha contado con el análisis de expertos de la OCDE, de la Comisión y de reconocidos centros de investigación (LEI).

La Comisión Europea ha presentado una Comunicación dónde plantea la necesidad de reforzar las medidas sanitarias apícolas de la Unión Europea.

En los últimos años se ha registrado en varios países del mundo un aumento de la mortalidad de las abejas. Para comprender mejor las causas subyacentes a la elevada mortalidad de las abejas en todo el mundo, la Comisión Europea ha emprendido una serie de iniciativas que abordan las preocupaciones del sector apícola. Hasta ahora, los estudios científicos no han determinado ni las causas exactas ni la envergadura precisa del problema. Para la producción de miel y la polinización de las plantas, como los árboles frutales, es importante que las abejas estén sanas. La apicultura es una actividad muy extendida en la UE. En la Unión hay unos setecientos mil apicultores, la mayoría de ellos aficionados.

El documento elaborado ayudará en la búsqueda de soluciones a este problema. La propuesta deberá ser discutida con el Consejo de ministros de la UE (en representación de los gobiernos), con el Parlamento Europeo y con las asociaciones interesadas.

La Comunicación de la Comisión aclara las cuestiones clave relacionadas con la salud de las abejas y expone las iniciativas emprendidas por la Comisión para abordar esta cuestión, así como las medidas que ya ha tomado. La Comisión ha emprendido, terminado o planeado las siguientes acciones

concretas, que permitirán comprender mejor el problema de la mortalidad de las abejas y, por consiguiente, las diversas medidas que pueden ser necesarias para remediarlo:

- Designación de un laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas (ANSES - Sophia Antipolis - France).
- Programa de vigilancia piloto para estimar el grado de mortalidad de las abejas.
- Reexamen de las normas zoonómicas de la UE aplicables a las abejas, en particular por lo que se refiere a elementos esenciales como las definiciones generales y los principios que rigen las medidas de lucha contra las enfermedades y los desplazamientos.
- Mayor uso de documentos de orientación que aborden cuestiones con respecto a las cuales no sería conveniente legislar a nivel de la UE.
- Formación de funcionarios de los Estados miembros en materia de salud de las abejas, dentro de la iniciativa de mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria.
- Atención a la limitada disponibilidad de medicamentos veterinarios para abejas cuando se reexamine la legislación de la UE sobre medicamentos veterinarios.
- Aprobación de plaguicidas a nivel de la UE solamente si son seguros para las abejas melíferas.
- Protección de las abejas abordando la pérdida de biodiversidad.
- Incremento de la participación de la UE en la financiación de los programas nacionales de apicultura en casi un 25 % para el período 2011-2013.
- Proyectos de investigación dedicados a la salud de las abejas melíferas y al declive de los polinizadores silvestres y domésticos, en especial las colonias de abejas melíferas de Europa.
- Aumento de la cooperación con organizaciones internacionales (por ejemplo, la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE).

Futuras actuaciones

Será fundamental seguir armonizando las medidas de la UE, tomando en consideración la proporcionalidad y la subsidiariedad. Entre las medidas podrían incluirse, asimismo, iniciativas no legislativas para fomentar entre los productores un mayor grado de responsabilidad y concienciación con respecto a las enfermedades apícolas.

El problema

Los agentes patógenos que afectan a la salud de las abejas son muchos y variados (bacterianos, víricos, parasitarios, etc.). Se sabe poco del papel que tienen las enfermedades apícolas en la mortalidad de las abejas, así como de la interacción entre los agentes patógenos y otros factores y la manera en que ello perjudica a la salud de estos animales.

Otros factores que influyen en la salud de las abejas son las prácticas apícolas, la limitada disponibilidad de tratamientos médicos y el propio entorno. Entre los factores ambientales negativos que deben tenerse en cuenta están el uso de plaguicidas en la agricultura, el cambio climático, la carencia de alimento y la pérdida de hábitats.

Este sector presenta formas de apicultura muy diferentes (profesional o aficionada, con colmenares fijos o móviles, en trashumancia). La salud de las abejas y la tecnología son muy diferentes cuando se comparan con el ganado vacuno o las aves de corral, pues las abejas viven en lo que se conoce como colonias y su entorno natural las afecta más directamente. Las diferentes regiones (clima, producción tradicional o local) y la distribución de las enfermedades son otros factores que influyen en la apicultura.

Todos estos elementos generan necesidades, planteamientos, puntos de vista y prácticas complejos y muy diversos.

Para más información, véase:

http://ec.europa.eu/food/animal/liveanimals/bees/index_en.htm

Regulada en Doñana la actividad del sector apícola y sus más de 6.500 colmenas. El Consejo de Participación de Doñana ha aprobado el Plan Sectorial de Aprovechamiento Apícola para este espacio natural, un programa con el que la Consejería de Medio Ambiente regula en la zona la actividad de un sector que suma 26 apicultores, 93 asentamientos y 6.540 colmenas.

El objetivo de este plan sectorial es ordenar el aprovechamiento de la abeja (*Apis mellifera*), estableciendo las bases para una gestión sostenible de la especie, así como respetando y favoreciendo las características ecológicas del medio natural.

Entre los aspectos novedosos destaca que por primera vez este plan abarca tanto al Parque Nacional como al Parque Natural, fomentando una visión integral del territorio y sus aprovechamientos con la que dar respuesta a las necesidades del sector sin perder de vista los valores naturales de Doñana.

Otras novedades son la creación de la Comisión Apícola como órgano de representación y participación del sector, o una propuesta para estudiar la viabilidad de extender el aprovechamiento a tres nuevas fincas (La Rocina, El Pinto y Marismillas) incluidas en el nuevo Plan Rector de Uso y Gestión que se redactará en 2011.

Además, se promueve la colaboración para fomentar la certificación ecológica y comercializar los productos bajo un distintivo de calidad (Marca Doñana); se impulsa la investigación (himenópteros, interacciones de la abeja y análisis de viabilidad) y se marcan las pautas de seguimiento y evaluación del Plan.

Del total de asentamientos autorizados actualmente en el Espacio Natural, 69 se localizan en montes de la Junta de Andalucía, uno en terrenos municipales y 22 en fincas de propiedad privada. No obstante, el Plan establece en 120 el número máximo de asentamientos en el Espacio Natural, un 40% en el Parque Nacional y un 60% en el Parque Natural, y no podrán sobrepasarse nunca los 50 asentamientos en el Parque Nacional.

Para minimizar posibles impactos derivados de esta actividad se han fijado diversas normas, como la necesidad de poseer autorizaciones de tránsito para los apicultores que desarrollen su trabajo en fincas de titularidad pública; la liberación del aprovechamiento en áreas cercanas a zonas dedicadas al uso público, actividades de educación ambiental, ocio, etc.; o la supeditación de dicho aprovechamiento a labores de conservación ambiental como la cría del águila imperial o del lince ibérico y la ejecución de trabajos forestales.

Otras medidas están destinadas a reducir el impacto de las principales amenazas que afectan al sector, como la obligación de adoptar medidas contra los incendios forestales o la realización de los oportunos controles sanitarios y otras actuaciones para evitar enfermedades.

Con anterioridad a su aprobación, este plan ya había obtenido el visto bueno de la Comisión de Trabajo de Desarrollo de Sostenible. Su elaboración es fruto de numerosas reuniones mantenidas por la Junta de Andalucía con todos los agentes implicados, entre los que destacan la Cooperativa de Apicultores de Almonte, que aglutina la mayoría de los apicultores de Doñana, así como el Ayuntamiento de esa localidad, la Fundación Doñana 21 y técnicos del Espacio Natural.

Esto ha permitido establecer un diagnóstico del sector y proponer acciones para organizar y racionalizar el aprovechamiento, ofreciendo solución a los problemas y demandas de los diversos colectivos y promoviendo además que el valor añadido del producto redunde en la comarca.

El Plan da respuesta al mandato del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana, que determina la elaboración de un Plan Sectorial que regule todas las condiciones de las actividades asociadas con este aprovechamiento.

De igual modo, se basa en el cumplimiento de la normativa existente en materia apícola, sanitaria y medioambiental, entre las que destacan las normas dictadas a nivel europeo que regulan fundamentalmente aspectos concretos del sector relativos a la producción y comercialización de la miel, así como de policía sanitaria.

Máquinas expendedoras de leche de cabra. Los productores de leche de cabra quieren depender menos de los intermediarios y las grandes empresas, y para ello han ideado la venta de este producto a través de máquinas expendedoras, una iniciativa con la que pretenden promover el consumo entre la población.

La Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (Cabrama) tiene previsto instalar el próximo año la primera de estas máquinas expendedoras, aunque aún no ha decidido si la instalará en el mercado de Málaga o en la localidad malagueña de Antequera.

El director ejecutivo de la asociación, Juan Manuel de Micheo, ha explicado hoy en un comunicado en relación con el mercado de la leche de cabra, que el 90% de este producto en la provincia lo compran dos empresas, que son las que manejan los precios.

La instalación de esta máquina expendedora de leche de cabra se presenta como una alternativa a la comercialización directa por parte del productor.

En principio, será la asociación la que instale la máquina, pero se espera que en el futuro las instalasen también los propios ganaderos, y así la leche iría directamente de la propia granja al comprador, sin intermediarios.

La iniciativa se llevará a cabo con parte de la subvención de 172.000 euros que la Junta de Andalucía ha concedido a este colectivo para proyectos de mejora en las infraestructuras ganaderas.

Aunque puede ser una forma para intentar salir de la crisis, el director ejecutivo de la Asociación de Criadores de Cabra Malagueña no cree que sea la solución total, puesto que no todo el mundo puede vender así la leche.

Algunos ganaderos se dedican principalmente a la elaboración de quesos, y la asociación ha organizado cursos para que puedan preparar postres como yogures o cuajadas con leche de cabra, todo ello para no depender exclusivamente del mercado.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117.00	117.00	0.00	0.00	44.00	60.27
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	—	116.50	—	—	—	—
ACEITES DE OLIVA										
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Alhama	Alm.	172.00	172.00	0.00	0.00	—	—
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	170.00	—	—	—	—	—
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	175.00	175.00	0.00	0.00	-23.00	-11.62
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170.00	170.00	0.00	0.00	-10.00	-5.56
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180.00	180.00	0.00	0.00	-26.00	-12.62
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	MA-Málaga	A.I.	177.50	175.50	-2.00	-1.13	-26.00	-12.90
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	JA-Jaén	A.I.	180.30	180.30	0.00	0.00	-24.04	-11.76
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	170.81	170.81	0.00	0.00	-26.46	-13.41
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76.00	78.00	2.00	2.63	8.00	11.43
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	79.63	79.63	0.00	0.00	7.51	10.41
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117.00	117.00	0.00	0.00	8.00	7.34
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117.00	117.00	0.00	0.00	8.00	7.34
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117.19	117.19	0.00	0.00	9.01	8.33
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	188.00	189.00	1.00	0.53	-26.00	-12.09
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg	JA-Jaén	A.I.	189.31	189.31	0.00	0.00	-24.05	-11.27
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	189.00	189.00	0.00	0.00	-23.00	-10.85
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	189.31	189.31	0.00	0.00	-21.04	-10.00
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	177.00	175.00	-2.00	-1.13	—	—
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180.00	180.00	0.00	0.00	-35.00	-16.28
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	HU-Huelva	A.I.	195.00	195.00	0.00	0.00	-5.00	-2.50
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	183.00	183.00	0.00	0.00	-23.00	-11.17
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	MA-Málaga	A.I.	182.00	184.50	2.50	1.37	-15.85	-7.91
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	JA-Jaén	A.I.	189.30	189.30	0.00	0.00	-21.05	-10.01
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	179.55	182.70	3.15	1.75	-24.69	-11.91
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180.00	180.00	0.00	0.00	-26.00	-12.62
VIRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180.30	180.30	0.00	0.00	-24.04	-11.76
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Alhama	A.I.	215.00	215.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	214.00	210.00	-4.00	-1.87	—	—
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200.00	200.00	0.00	0.00	-20.00	-9.09
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	HU-Huelva	A.I.	210.00	210.00	0.00	0.00	-10.00	-4.55
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198.00	197.00	-1.00	-0.51	-15.00	-7.08
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	MA-Málaga	A.I.	205.00	209.00	4.00	1.95	-3.50	-1.65
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	JA-Jaén	A.I.	196.82	196.82	0.00	0.00	-16.54	-7.75
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	213.30	218.30	5.00	2.34	-7.05	-3.13
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	208.00	208.00	0.00	0.00	70.00	50.72
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200.00	200.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	-30.00	-13.04
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	—	—
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	196.00	196.00	0.00	0.00	70.00	55.56
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Cam.	195.00	195.00	0.00	0.00	68.00	53.54
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	184.00	192.00	8.00	4.35	70.00	57.38
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	185.00	185.00	0.00	0.00	—	—
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	60.00	46.15
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e. A.I.	200.00	206.00	6.00	3.00	74.00	56.06
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e. A.I.	200.00	215.00	15.00	7.50	80.10	59.38
TRIGO										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	70.00	50.00
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	—	—
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220.00	220.00	0.00	0.00	92.00	71.88
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	213.35	220.35	7.00	3.28	80.35	57.39

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	208.00	208.00	0.00	0.00	68.00	48.57
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	216.36	223.36	7.00	3.24	57.36	34.55
COCORIT-DURO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	—	—
MEXA-DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216.00	216.00	0.00	0.00	36.00	20.00
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	—	—
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240.00	240.00	0.00	0.00	60.00	33.33
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	224.25	219.70	-4.55	-2.03	54.20	32.75
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	82.00	64.06
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Cam.	220.00	220.00	0.00	0.00	75.00	51.72
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	206.70	209.20	2.50	1.21	—	—
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e. A.I.	229.89	—	—	—	—	—
VITRÓN-DURO		Tm.	CO-Córdoba	Cam.	225.00	225.00	0.00	0.00	69.00	44.23
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	82.00	64.06
Cereales de primavera										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	250.00	250.00	0.00	0.00	15.00	6.38
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	300.00	300.00	0.00	0.00	—	—
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	258.20	258.20	0.00	0.00	-11.80	-4.37
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	202.00	202.00	0.00	0.00	72.00	55.38
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	195.70	198.70	3.00	1.53	52.20	35.63
SORGO										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	196.00	196.00	0.00	0.00	72.00	58.06
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	140.00	140.00	0.00	0.00	-10.00	-6.67
Cultivos herbáceos										
ALGODÓN										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e. A.I.	460.00	460.00	0.00	0.00	—	—
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	480.00	490.00	10.00	2.08	—	—
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e. A.I.	450.00	450.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	450.00	450.00	0.00	0.00	187.50	71.43
Cultivos leñosos										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	25.00	25.00	0.00	0.00	2.48	11.01
Cítricos										
LIMÓN										
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Cam.	16.00	16.00	0.00	0.00	—	—
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	25.00	20.00	-5.00	-20.00	—	—
MANDARINA										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60.00	70.00	10.00	16.67	—	—
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg	HU-Huelva	Cam.	29.00	28.00	-1.00	-3.45	1.00	3.70
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg	MA-Málaga	Cam.	20.00	—	—	—	—	—
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	CLEMENVILLA	100 kg	HU-Huelva	Cam.	29.00	28.00	-1.00	-3.45	—	—
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	OROGRANDE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg	HU-Condado	Cam.	29.00	28.00	-1.00	-3.45	—	—
OKITSU-SATSUMA		100 kg	SE-Vega	Cam.	30.00	—	—	—	—	—
CLEMENTINA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	20.00	20.00	0.00	0.00	-5.00	-20.00
CLEMENTINA TEMPRANA	OROGRANDE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg	HU-Condado	Cam.	29.00	28.00	-1.00	-3.45	1.00	3.70
NARANJA										
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	15.00	15.00	0.00	0.00	—	—
NEW HALL-NAVEL/NAVELINA		100 kg	HU-Huelva	Cam.	20.00	18.00	-2.00	-10.00	—	—
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Cam.	—	28.00	—	—	—	—
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg	HU-Huelva	Cam.	—	18.00	—	—	—	—
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg	SE-Vega	Cam.	22.50	20.50	-2.00	-8.89	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CA-C. Gibraltar	Cam.	24.00	26.00	2.00	8.33	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	15.00	15.00	0.00	0.00	-5.00	-25.00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Los Alcores	Cam.	15.02	15.02	0.00	0.00	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	20.00	15.00	-5.00	-25.00	-9.00	-37.50
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	HU-Huelva	Cam.	20.00	18.00	-2.00	-10.00	-6.00	-25.00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Cam.	15.00	12.00	-3.00	-20.00	-12.00	-50.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	20.00	18.00	-2.00	-10.00	—	—
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	HU-Huelva	Cam.	20.00	18.00	-2.00	-10.00	—	—
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8.00	8.00	0.00	0.00	1.00	14.29
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6.00	6.00	0.00	0.00	1.00	20.00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6.00	6.00	0.00	0.00	1.00	20.00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4.00	4.00	0.00	0.00	1.00	33.33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13.50	—	—	—	—	—
CRISANTEMO										
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	90.00	90.00	0.00	0.00	20.00	28.57
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
COMUNA-CÁSCARA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	73.70	73.70	0.00	0.00	—	—
COMUNA-PEPITA		100 kg	AL-Almería	C.M.	320.00	—	—	—	—	—
DESMAYO-CÁSCARA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	85.10	85.10	0.00	0.00	—	—
DESMAYO-PEPITA		100 kg	AL-Almería	C.M.	335.00	—	—	—	—	—
MARCONA-CÁSCARA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	96.00	96.00	0.00	0.00	—	—
MARCONA-PEPITA		100 kg	AL-Almería	C.M.	390.00	—	—	—	—	—
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40.00	40.00	0.00	0.00	-75.00	-65.22
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70.00	70.00	0.00	0.00	-110.00	-61.11
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130.00	130.00	0.00	0.00	—	—
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130.00	130.00	0.00	0.00	—	—
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130.00	130.00	0.00	0.00	22.00	20.37
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115.00	125.00	10.00	8.70	10.00	8.70
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.	153.00	165.00	12.00	7.84	26.06	18.76
NO DESIGNADO	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	240.00	40.00	20.00	—	—
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70.00	75.00	5.00	7.14	-15.00	-16.67
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alh.	145.00	151.00	6.00	4.14	27.04	21.81
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alm.	65.00	65.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	150.00	165.00	15.00	10.00	30.00	22.22
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	172.00	187.00	15.00	8.72	—	—
GRANADA										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	—	—	—	—	—
MANGO										
OSTEEN		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125.00	125.00	0.00	0.00	-50.00	-28.57
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	38.00	23.46
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	26.00	48.15
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	36.00	35.00	-1.00	-2.78	8.00	29.63
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60.00	60.00	0.00	0.00	6.00	11.11
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	35.00	—	—	—	—	—
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	130.00	120.00	—	-7.69	75.00	166.67
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	135.00	142.00	7.00	5.19	—	—
APIO										
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50.00	40.00	-10.00	-20.00	0.00	0.00
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	—	58.00	—	—	—	—
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	50.00	33.00	-17.00	-34.00	4.00	13.79
BERENJENA										
NEGRA/MORADA-REDONDA/GLOBOSA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	40.50	75.00	34.50	85.19	—	—
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	33.00	76.00	43.00	130.30	45.00	145.16
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30.00	45.00	15.00	50.00	11.00	32.35

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	90.00	80.00	-10.00	-11.11	32.50	68.42
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	65.00	60.00	-5.00	-7.69	-2.00	-3.23
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55.00	65.00	10.00	18.18	30.00	85.71
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75.00	75.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	38.00	31.00	-7.00	-18.42	6.00	24.00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	64.32	95.08	30.76	47.82	78.62	477.64
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	110.00	102.00	-8.00	-7.27	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85.00	90.00	5.00	5.88	40.00	80.00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	76.00	100.00	24.00	31.58	64.00	177.78
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	23.00	27.00	4.00	17.39	-2.00	-6.90
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	17.00	40.00	23.00	135.29	26.00	185.71
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	77.00	72.00	-5.00	-6.49	0.00	0.00
CEBOLLA										
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO		100 kg	CA-Conil	Alm.	35.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50.00	40.00	-10.00	-20.00	10.00	33.33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50.00	50.00	0.00	0.00	35.00	233.33
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Vega	Alm.	50.00	50.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45.00	45.00	0.00	0.00	—	—
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	78.00	73.00	-5.00	-6.41	—	—
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	75.00	70.00	-5.00	-6.67	-5.00	-6.67
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	90.00	100.00	10.00	11.11	-17.00	-14.53
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75.00	80.00	5.00	6.67	-15.00	-15.79
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	81.00	81.00	0.00	0.00	-9.00	-10.00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90.00	160.00	70.00	77.78	70.00	77.78
COL										
LOMBARDA-MORADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	37.00	39.00	2.00	5.41	9.00	30.00
LOMBARDA-MORADA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25.00	25.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	18.00	21.00	3.00	16.67	3.00	16.67
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20.00	16.00	-4.00	-20.00	-4.00	-20.00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	15.00	20.00	5.00	33.33	6.00	42.86
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	52.00	33.00	-19.00	-36.54	2.00	6.45
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	50.00	50.00	0.00	0.00	20.00	66.67
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	44.44	44.00	-0.44	-0.99	33.00	300.00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30.00	—	—	—	—	—
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	55.00	70.00	15.00	27.27	8.00	12.90
GUISANTE										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	—	310.00	—	—	135.00	77.14
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	373.09	357.88	-15.21	-4.08	—	—
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	240.00	162.00	-78.00	-32.50	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	160.00	150.00	-10.00	-6.25	65.00	76.47
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	—	—
JUDÍA VERDE										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	202.14	281.46	79.32	39.24	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	272.00	282.00	10.00	3.68	—	—
PERONA-PLANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	233.00	213.00	-20.00	-8.58	62.00	41.06
PERONA-PLANA		100 kg	GR-Motril	Alh.	289.50	262.50	-27.00	-9.33	—	—
LECHUGA										
ACOGOLLADA-ICEBERG		100 kg	CA-Conil	Alm.	55.00	36.00	-19.00	-34.55	14.00	63.64
ACOGOLLADA-ICEBERG		100 kg	CO-Córdoba		25.00	—	—	—	—	—
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg	SE-Cantillana		30.00	—	-2.00	-6.67	8.00	40.00
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg	SE-Aljarafe		45.00	—	0.00	0.00	—	—
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga		90.00	—	0.00	0.00	27.00	42.86
BABY/LITTLE GEN		100 kg	AL-B. Almanzora		145.67	—	-11.91	-8.18	-5.95	-4.26
ICEBERG		100 kg	AL-B. Almanzora		51.92	51.92	0.00	0.00	5.21	—
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba		20.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg		Alm.	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	24.00	28.00	4.00		1.00	3.70
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	—	86.48	—	—	—	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	80.00	47.00	-33.00	-41.25	—	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	66.00	80.00	14.00	21.21	26.00	48.15
PIMIENTO										
ROJO-LAMUYO		100 kg	GR-Motril	Alh.	152.00	132.00	-20.00	-13.16	—	—
ROJO-LAMUYO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	95.00	130.00	35.00	36.84	71.00	120.34
ROJO-LAMUYO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	-10.00	-11.11
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60.00	90.00	30.00	50.00	30.00	50.00
VERDE-ITALIANO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	54.00	68.00	14.00	25.93	26.00	61.90
VERDE-ITALIANO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50.00	75.00	25.00	50.00	59.00	368.75
VERDE-LAMUYO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50.00	—	—	—	—	—
VERDE-ITALIANO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	45.98	85.00	39.02	84.86	—	—
VERDE-LAMUYO		100 kg	GR-Motril	Alh.	98.00	98.00	0.00	0.00	—	—
VERDE-LAMUYO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80.00	90.00	10.00	12.50	45.00	100.00
VERDE-LAMUYO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	76.00	76.00	0.00	0.00	-4.00	-5.00
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil		75.00	68.00	-7.00	-9.33	-1.00	-1.45
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70.00	70.00	0.00	0.00	35.00	100.00
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	34.00	38.00	4.00	11.76	8.00	26.67
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	36.00	41.00	5.00	13.89	—	—
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	30.00	30.00	0.00	0.00	3.00	11.11
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	92.00	106.00	14.00	15.22	41.00	
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	65.00	100.00	35.00	53.85	73.00	270.37
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona		50.00	80.00	30.00	60.00	65.00	433.33
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	271.92	274.16	2.24	0.82	155.00	130.08
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	60.00	72.00	12.00	20.00	26.00	56.52
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60.00	70.00	10.00	16.67	15.00	27.27
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg	GR-Motril	Alh.	65.00	—	—	—	—	—
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona		30.00	—	10.00	33.33	10.00	33.33
LISO		100 kg	CO-Vega	Cam.	40.00	—	—	—	—	—
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	97.00	91.00	-6.00	-6.19	—	—
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85.00	80.00	-5.00	-5.88	15.00	23.08
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80.00	85.00	5.00	6.25	40.00	88.89
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga		105.00	115.00	10.00	9.52	57.00	98.28
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Carn.	40.00	—	—	—	—	—
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	—	131.00	—	—	—	—
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40.00	44.00	4.00	10.00	14.00	46.67
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35.00	35.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	55.00	50.00	-5.00	-9.09	20.00	66.67
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	76.67	107.13	30.46	39.73	60.96	132.03
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	24.73	56.04	31.31	126.61	31.04	
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55.00	90.00	35.00	63.64	—	—
LARGA	SEMILARGA	100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	49.76	—	24.89	50.02	42.08	129.20
LARGA	SEMILARGA	100 kg	AL-Berja	Alh.	45.50	—	5.79	12.73	19.04	59.04
LARGA	SEMILARGA	100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	85.00	100.00	15.00	—	67.50	207.69
CALABACÍN										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Nijar	Alh.	79.59	116.74	37.15	46.68	86.77	289.52
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	100.00	82.00	-18.00	-18.00	55.00	203.70
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	91.02	99.46	8.44	9.27	59.31	147.72
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Berja	Alh.	89.84	87.22	-2.62	-2.92	48.39	124.62
NO DESIGNADO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	75.00	—	0.00	0.00	45.00	150.00
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Partidores	Alh.	88.35	101.98	13.63	15.43	75.25	281.52

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
JUDÍA VERDE										
AMARILLA-PLANA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	230.00	250.00	20.00	8.70	55.00	28.21
GARRAFAL ORO-PLANA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250.00	240.00	-10.00	-4.00	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	173.23	232.88	59.65	34.43	121.96	109.95
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	270.00	270.00	0.00	0.00	—	—
PLANA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	277.00	277.00	0.00	0.00	173.44	167.48
PLANA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	258.45	267.45	9.00	3.48	97.69	57.55
PLANA		100 kg	AL-Berja	Alh.	246.20	230.43	-15.77	-6.41	70.67	44.24
PLANA		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	230.00	305.00	75.00	32.61	—	—
REDONDA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	220.04	255.39	35.35	16.07	127.08	—
REDONDA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	—	348.86	—	—	186.19	114.46
REDONDA		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	300.00	335.00	35.00	11.67	—	—
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Nijar	Alh.	79.29	108.00	28.71	36.21	72.09	200.75
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	109.00	121.00	12.00	11.01	85.00	236.11
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	105.43	136.80	31.37	—	114.67	—
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	80.00	145.00	65.00	81.25	110.00	314.29
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Partidores	Alh.	89.14	123.70	34.56	38.77	84.67	216.94
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	67.35	—	—	—	—	—
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	45.00	—	—	—	—	—
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	51.47	54.16	2.69	5.23	33.64	163.94
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	63.58	51.94	-11.64	-18.31	22.30	75.24
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	53.93	63.00	9.07	16.82	47.70	311.76
			GR-Motril	Alh.	54.50	—	-0.50	-0.92	28.42	111.10
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Nijar	Alh.	42.69	42.69	0.00	—	—	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	69.50	92.43	22.93	—	48.76	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Berja	Alh.	—	54.00	0.00	—	—	—
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	125.00	116.52	-8.48	—	70.79	154.80
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg	AL-Berja	Alh.	122.20	124.00	1.80	1.47	81.00	—
AMARILLO-LAMUYO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	—	75.00	—	—	—	—
ROJO-CALIFORNIA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	163.30	152.21	-11.09	—	101.17	198.22
ROJO-CALIFORNIA		100 kg	AL-Berja	Alh.	162.88	150.26	-12.62	—	99.82	—
ROJO-ITALIANO		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	58.67	70.00	11.33	—	51.89	286.53
			AL-Berja	Alh.	—	67.83	—	—	—	—
ROJO-ITALIANO			AL-B. Almanzora	Alh.	65.00	—	—	—	—	—
ROJO-LAMUYO		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	145.12	126.49	-18.63	-12.84	72.34	133.59
ROJO-LAMUYO		100 kg	AL-Berja	Alh.	69.00	—	—	—	—	—
VERDE-CALIFORNIA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	60.56	60.56	0.00	—	22.28	—
VERDE-CALIFORNIA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	105.11	90.20	-14.91	—	28.42	—
VERDE-CALIFORNIA		100 kg	AL-Berja	Alh.	107.42	84.17	-23.25	—	26.02	44.75
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-Nijar	Alh.	54.66	88.67	34.01	62.22	68.21	333.38
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	63.85	80.00	16.15	25.29	53.87	206.16
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-Berja	Alh.	58.50	—	—	—	—	—
VERDE-ITALIANO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	95.00	155.00	60.00	—	117.50	313.33
VERDE-ITALIANO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	84.00	122.00	38.00	—	—	—
VERDE-LAMUYO		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	107.85	87.79	-20.06	—	37.06	73.05
VERDE-LAMUYO		100 kg	AL-Berja	Alh.	112.00	—	—	—	—	—
TOMATE										
CUELLO VERDE-LISO		100 kg	AL-Nijar	Alh.	65.06	83.32	18.26	28.07	46.74	127.77
CUELLO VERDE-LISO		100 kg	AL-Ei Ejido	Alh.	—	90.00	—	—	66.11	—
CUELLO VERDE-LISO		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	95.00	100.00	5.00	—	—	—
CUELLO VERDE-LISO		100 kg	AL-Partidores	Alh.	91.63	—	1.89	2.06	44.69	91.52
DANIÉLA-LARGA VIDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	108.00	117.00	9.00	—	—	—
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	158.13	151.33	-6.80	-4.30	91.21	151.71
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	—	175.00	-45.00	-20.45	—	—
RAF-ASURCADO		100 kg	AL-Nijar	Alh.	140.22	140.44	0.22	—	74.58	113.24
LISO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	98.00	—	-17.00	-17.35	32.00	65.31
	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	—	210.00	165.00	-45.00	-21.43	107.37	186.31
ASURCADO			AL-Nijar	Alh.	85.43	—	—	—	—	—
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	129.00	110.00	-19.00	—	34.00	—
ASURCADO		100 kg	AL-Partidores	Alh.	124.80	122.65	-2.15	—	49.43	67.51
LARGA VIDA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	88.69	91.96	3.27	3.69	65.89	252.74
		100 kg	AL-La Cañada	—	103.00	92.00	-11.00	-10.68	60.00	187.50
LARGA VIDA		100 kg	AL-B. Almanzora	Alh.	105.00	97.50	-7.50	-7.14	80.00	457.14
LARGA VIDA		100 kg	—	Alh.	107.85	97.56	-10.29	—	66.05	—

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PERA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	90.08	93.71	3.63	4.03	—	—
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	107.00	116.00	9.00	8.41	73.00	169.77
PERA		100 kg	AL-Partidores	Alh.	104.15	111.95	7.80	7.49	69.28	162.36
RAMA		100 kg	AL-Nijar	Alh.	108.81	144.53	35.72	32.83	118.91	464.13
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	146.00	139.00	-7.00	-4.79	108.00	348.39
RAMA		100 kg	AL-El Ejido	Alh.	79.50	85.20	5.70	7.17	—	—
RAMA		100 kg	AL-Partidores	Alh.	140.90	142.16	1.26	0.89	111.15	358.43
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	180.00	184.00	4.00	2.22	57.00	44.88
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	154.47	155.79	1.32	0.85	100.31	180.80
Leguminosas grano										
GARBANZO										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	52.00	52.00	0.00	0.00	—	—
		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	65.00	65.00	0.00	0.00	—	—
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	23.00	23.00	0.00	0.00	9.50	70.37
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.63	1.63	0.00	0.00	-0.08	-4.68
		litro	HU-Condado	No consta	70.00	70.00	0.00	0.00	69.30	9900.00
VINO BLANCO										
		litro	CA-Jerez	A.I.	1.50	1.50		0.00	0.36	31.58
MANZANILLA-VINO VIEJO		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1.15	1.15	0.00	0.00	0.01	0.88
OLOROSO-VINO VIEJO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.79	1.79	0.00	0.00	-0.06	-3.24
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0.81	0.81	0.00	0.00	0.02	2.53
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	HU-Condado	Alm.	1.05	1.05	0.00	0.00	0.15	16.67
VINO DEL AÑO	SUPERIOR		CA-Jerez	A.I.	0.36	0.36	0.00	0.00	—	—
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0.84	0.84	0.00	0.00	-0.05	-5.62
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40.00	45.00	5.00	12.50	—	—
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	30.00	44.00	14.00	46.67	10.00	29.41
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg		Alm.	32.00	35.00	3.00	9.38	13.00	59.09
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	17.00	16.00	-1.00	-5.88	—	—
TARDÍA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	38.50	40.00	1.50	3.90	—	—
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	62.00	67.00	5.00	8.06	22.00	48.89
		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90.00	80.00	-10.00	-11.11	30.00	60.00

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	GR-Guadix	Explt.	198.00	198.00	0.00	0.00	-41.00	-17.15
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	185.00	187.00	2.00	1.08	0.00	0.00
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	236.25	236.25	0.00	0.00	20.25	9.38
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	191.57	191.57	0.00	0.00	6.84	3.70
CRUZ.-CRUZADOS		100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	195.00	195.00	0.00	0.00	—	—
FR-FRISONA		100 kg vivo	GR-Guadix	Explt.	203.00	203.00	0.00	0.00	-17.00	-7.73
FR-FRISONA		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	200.00	200.00	0.00	0.00	20.00	11.11
FR-FRISONA		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	141.00	141.00	0.00	0.00	-3.00	-2.08
RE-RETINTO		100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	186.00	186.00	0.00	0.00	—	—
RE-RETINTO		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	180.00	181.00	1.00	0.56	7.00	4.02
RE-RETINTO		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	225.00	225.00	0.00	0.00	25.00	12.50
RE-RETINTO		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	144.50	144.50	0.00	0.00	-3.86	-2.60
TERNEROS/AS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	207.00	209.00	2.00	0.97	20.00	10.58
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	267.50	265.00	-2.50	-0.93	16.50	6.64
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	192.00	192.00	0.00	0.00	6.25	3.36
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	213.00	213.00	0.00	0.00	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	249.00	249.00	0.00	0.00	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	186.00	186.00	0.00	0.00	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	226.50	226.50	0.00	0.00	—	—
FR-FRISONA		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	210.00	210.00	0.00	0.00	-10.00	-4.55
FR-FRISONA		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	141.00	141.00	0.00	0.00	-4.44	-3.05
RE/A-RETINTO/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	208.00	208.00	0.00	0.00	20.00	10.64
RE/A-RETINTO/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	235.00	235.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE/A-RETINTO/A		100 kg vivo		Explt.	210.00	210.00	0.00	0.00	—	—
TOROS										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo		Explt.	115.00	75.00	-40.00	-34.78	-24.00	-24.24
VACAS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo		Explt.	110.00	110.00	0.00	0.00	19.00	20.88
FR-FRISONA		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	115.00	88.75		-22.83		1.43
RE-RETINTO		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	112.00	112.00	0.00	0.00	21.00	23.08
		100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	115.00	85.00	-30.00	-26.09	10.00	13.33
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	228.00	230.00	2.00	0.88	40.00	21.05
RE-RETINTO		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	225.00	226.00	1.00	0.44	37.00	19.58
NOVILLAS										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEMENTAL										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN		Res	CA-Cádiz	Explt.	1450.00	1450.00	0.00	0.00	-40.00	-2.68
FR-FRISONA		Res	CO-Pozoblanco	Explt.	1550.00	1550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO		Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1850.00	1850.00	0.00	0.00	350.00	23.33
RE-RETINTO		Res	CA-Cádiz	Explt.	1300.00	1280.00	-20.00	-1.54	-140.00	-9.86
TERNEROS/AS										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	265.00	267.00	2.00	0.75	48.00	21.92
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	254.00	256.00	2.00	0.79	38.00	17.43
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	665.00	665.00	0.00	0.00	273.82	70.00
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	244.00	245.00	1.00	0.41	35.00	16.67
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	475.00	475.00	0.00	0.00	183.82	63.13
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	240.00	241.00	1.00	0.42	—	—

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VACAS										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1330.00	1330.00	0.00	0.00	17.00	1.29
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1270.00	1270.00	0.00	0.00	17.00	1.36
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	930.00	930.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA		SE-Sevilla	Explt.	800.00	800.00	0.00	0.00	150.00	23.08
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	1010.00	1010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explt.	736.00	736.00	0.00	0.00	156.00	26.90
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	394.44	411.11	16.67	4.23	-27.78	-6.33
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL		GR-Granada	Explt.	444.88	454.38	9.50	2.14	-41.45	-8.36
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza		246.67	266.67	20.00	8.11	33.34	14.29
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	160.00	172.00	12.00	7.50	12.00	7.50
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Explt.	425.00	475.00	50.00	11.76	-36.00	-7.05
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	451.00	451.00	0.00	0.00	—	—
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	378.00	378.00	0.00	0.00	17.00	4.71
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Explt.	375.00	380.00	5.00	1.33	-40.00	-9.52
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg		CA-Cádiz		316.00	316.00	0.00	0.00	1.00	0.32
Caprino para vida										
CABRAS										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	30.00	30.00	0.00	0.00	-11.00	
CHIVARRAS										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 kg		CA-Cádiz	Explt.	30.00	30.00	0.00	0.00	-2.00	-6.25
PRIMALAS										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explt.	35.00	35.00	0.00	0.00	-5.00	-12.50
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	152.00	152.00	0.00	0.00	-33.00	-17.84
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Explt.	40.00	40.00	0.00	0.00	—	—
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0.67	0.67	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explt.	60.00	60.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0.72	0.72	0.00	0.00	-0.16	
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada		0.56	0.56	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba		51.00	51.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0.55		0.00	0.00	-0.22	-28.57
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1.05	1.05	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Explt.	100.00	100.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0.94	0.94	0.00	0.00	-0.03	-3.09
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0.34	0.34	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	S		CO-Córdoba	Explt.	33.00	33.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla		0.36	0.36	0.00	0.00	-0.23	-38.98
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.			39.00	39.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		100 l.			37.00	35.00	-2.00	-5.41	—	—
NO DESIGNADO		100 l.			44.00	44.00	0.00	0.00	-1.25	-2.76
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz		35.00	35.00	0.00	0.00	1.40	4.17
NO DESIGNADO		100 l.			36.06	—	—	—	—	—

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 48	Sem. 49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual	interanual (%)
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
ME-MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	335.00	335.00	0.00			
ME-MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	341.00	336.00	-5.00	-1.47		
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	295.00	295.00	0.00	0.00		
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	265.00	265.00	0.00	0.00		
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	318.50	318.50	0.00	0.00		
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explt.	295.00	295.00	0.00	0.00		
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	258.43		0.00			
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	361.54	357.69	-3.85	-1.06	-15.39	
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Explt.	446.00	440.40	-5.60	-1.26		
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Explt.	385.00	385.00	0.00	0.00		
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza		315.79	315.79	0.00	0.00		
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explt.	321.10	317.94	-3.16	-0.98		
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Explt.	370.00	349.00	-21.00	-5.68		
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	288.00	290.00	2.00	0.69		
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada		260.00	260.00	0.00	0.00	15.00	6.12
	PASCUAL >23 Kg		JA-Jaén	Explt.	313.00		0.00	0.00		
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	294.00		0.00			
OVEJAS										
Ovino para vida										
BORRAS										
ME-MERINA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Explt.	50.00	50.00	0.00			
OVEJAS										
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero		220.00	0.00		10.00	4.76
	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Explt.	110.00		0.00	0.00		
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	130.00		-6.00			
VIVO		100 kg	GR-Granada	Explt.	105.00		-9.50			
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Explt.	93.00		0.00	0.00	—	
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Explt.	109.00	109.00	0.00	0.00		
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explt.	104.40		0.00	0.00		
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	102.90		0.00	0.00		
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Explt.	108.00		0.00	0.00		
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Explt.	99.50		-44.50	-44.72		
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	102.90	102.90	0.00	0.00		
BC-BLANCO CRUZ. EN CANAL	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	139.00	139.00	0.00	0.00	5.00	
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100 kg vivo		Explt.	105.00	105.00	0.00			
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Explt.	110.00		0.00	0.00		3.77
	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches		99.50	100.70	1.20	1.21		
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explt.	122.00		0.00	0.00		
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	102.90	102.90	0.00	0.00	-0.60	
IB-IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo		Explt.	200.00	202.00	2.00			
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	162.50		0.00	0.00	18.00	12.46
	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla		154.00	154.00	0.00	0.00		
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO		HU-Aracena	Explt.	—	161.00	—	—		
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explt.		166.92	—	—	13.47	
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explt.	—		—	—		
IB-IBÉRICA	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explt.	—		—	—		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 48	49	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	interanual (€)	Variación interanual (%)
CERDOS DESECHO										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Explt.	50.00	50.00		0.00	0.00	0.00
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO		SE-ARAPORC	Explt.	—	117.37	—	—	26.08	28.57
NO DESIGNADO	DESVEJE	100 kg vivo		Explt.		55.00	0.00	0.00	-1.00	
Porcino para vida										
LECHONES										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Explt.	165.00	175.00	10.00	6.06	-30.00	-14.63
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explt.	170.00	175.00	5.00	2.94	-45.00	-20.45
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explt.	152.50	152.50	0.00	0.00	-18.75	-10.95
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Explt.	165.00	165.00	0.00	0.00	-40.00	-19.51
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explt.	160.75	156.25	-4.50	-2.80	-46.45	-22.92
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	202.20	202.20	0.00	0.00	94.20	87.22
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explt.	—	206.48	—	—	—	—
	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo		Explt.	203.98	198.54	-5.44	-2.67	-60.39	-23.32
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Explt.	202.20	202.20	0.00	0.00	—	—
IB-IBÉRICA	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	217.80	218.00	0.20	0.09	—	—
IB-IBÉRICA CRUZADA	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Explt.	217.80	218.00	0.20	0.09	—	—
MARRANOS Y PRIMALES										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explt.	188.75	188.75	0.00	0.00	—	—
TOSTONES										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explt.	—	269.51	—	—	—	—

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					6/12	7/12	8/12	9/12	10/12
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3		81,00			81,00
	Málaga	Fino	I	1-3		82,81		84,71	82,78
	Murcia	Fino	I	1-3		71,98		69,99	71,98
CLEMENTINA	Alicante	Conjunto variedades	I	1X2	45,43	45,43	45,43	45,43	45,43
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	62,47	62,47	62,47	62,47	62,47
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	52,21	52,21	52,21	52,21	52,21
NARANJA	Sevilla	Navelina	I	2-4				40,68	40,68
	Valencia	Navelina	I	2-4	40,30	40,30	40,30	40,30	40,30
SATSUMA	Valencia	Owari	I	1X2	54,51	54,51	54,51	54,51	54,51
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80		57,40		57,40	57,40
	Girona	Golden Delicious	I	70-80		52,92		52,92	52,92
		Granny Smith	I	70-80		63,56		63,56	
	Girona	Fuji	I	70-80		67,31		67,31	67,31
	Girona	Red Delicious	I	70-80		55,20		55,20	55,20
	Lleida	Gala	I	70-80		53,26			53,69
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80		49,31		48,13	47,31
	Lleida		I	70-80				58,62	63,00
	Lleida	Fuji	I	70-80				52,00	
	Lleida	Red Chief	I	70-80		47,50		47,00	46,90
	Zaragoza	Gala	I	70-80				55,65	50,70
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80				49,56	
	Zaragoza	Verde Doncella	I	80y+					68,25
Zaragoza	Red Chief	I	70-80				48,75	48,75	
Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y+				66,21		
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60		64,34		65,28	64,68
	Lleida	Conferencia	I	60-65		64,47		65,79	62,83
	Lleida	General Leclerc	I	65-70		48,00			
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70		51,00		58,41	52,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75					53,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60				65,01	63,31
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65				68,03	68,49
UVA DE MESA	Murcia	Dominga	I			110,00		110,00	110,00
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80		357,00		357,00	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80		371,48		371,48	371,48
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+			88,57		83,22
CALABACIN	Almería	-	I	14-21		119,09	101,46	108,73	102,71
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I			35,07		35,07	35,07
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	146,25	146,77	144,40	146,88	145,60
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I		36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I				307,19		303,17
	Granada	Plana	I			345,45	327,27	309,09	304,76
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+		68,42		68,42	68,42
PEPINO	Almería	Liso	I			88,35		83,49	76,27
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+			142,94		
	Almería	Verde Alargado	I	40y+			76,67		78,89
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	118,65	117,86	113,32	110,77	104,43
	Almería		I		145,56	151,50	153,64	151,64	149,43
		Cereza				225,00	225,00	225,00	225,00
	Málaga		I		112,00		108,00	103,33	104,95
	Murcia	Redondo		57-82		120,84		120,84	120,84

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt..		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Tanto los mercados de cereales americanos como los europeos anotaron repuntes próximos al 6% y 2% respectivamente. El incremento del precio del trigo estuvo relacionado con el previsible retraso en la cosecha de Australia debida a las importantes lluvias registradas.*
- *En andalucía, los precios de los cereales continúan registrando subidas o bien manteniendo los niveles alcanzados desde el verano.*
- *La reducción de la burocracia administrativa de la UE en el sector de las frutas y hortalizas prevé un ahorro en el sector de 970 millones de euros.*
- *Los precios de la frambuesa se mantienen entre los 6-8 €/kg de media a la espera de que se produzca un repunte en los mismos al acercarse la campaña navideña.*
- *Se mantienen los niveles bajos de precios para todos los cítricos andaluces, razón por la cual se está derivando parte de producto hacia el procesado y transformación en zumo.*
- *La provincia de Almería exportó en los nueve primeros meses del año 2.450 tns de almendra con un valor de casi nueve millones de euros, (un 83% por encima del año pasado).*
- *En el sector del aceite de oliva no se observan cambios debido a la escasez de movimientos en los días festivos y la imposibilidad de recoger aceituna por las lluvias.*

CEREALES

Mercado Internacional

Se mantiene la tendencia al alza en los mercados internacionales, volviéndose a registrar la semana pasada subidas en los principales mercados de cereales. Tanto los mercados americanos como los europeos anotaron repuntes próximos al 6% y 2% respectivamente. El incremento del precio del trigo estuvo relacionado con las importantes lluvias registradas en Australia, que posiblemente retrasen la cosecha y mermen la calidad de los cultivos

Según las últimas estimaciones del Comité de Organizaciones Agrarias y de Cooperativas Comunitarias (Copa-Cogeca), la producción de cereales subirá ligeramente en la Unión Europea (UE) en la campaña 2011/2012, hasta 278,6 millones de toneladas.

Por cultivos, la cosecha comunitaria de trigo será de 136,2 millones de tns (+0,9%); la de cebada, 54,7 millones (-0,5%); la de maíz, 55,8 millones (+0,6%) y la de triticale, 10,63 millones (+0,7%).

El Copa-Cogeca cifra la producción española de cereales en 18,6 millones de tns para la campaña 2010/2011, un 10,7% más que en la temporada anterior. Asimismo, el secretario general del Copa-Cogeca, Pekka Pesonen, ha insistido en que la "extrema" volatilidad en los precios de los cereales confirma la necesidad de mejorar las medidas de mercado en la futura Política Agraria Común (PAC), con el objetivo de aumentar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria de los consumidores.

Mercado Local

Los precios de los cereales continúan registrando subidas o bien manteniendo los niveles alcanzados semanas atrás, situación que se viene produciendo desde el verano, debido fundamentalmente a la presión al alza de los mercados internacionales.

Por cultivos, los **cereales de invierno** repiten la cotización en la mayoría de posiciones comerciales; sube el trigo blando y la cebada en Jaén, mientras que el trigo duro de Sevilla es el único producto que registra un descenso del 2% con respecto a la semana anterior.

En cuanto a los **cereales de primavera**, las cotizaciones tanto de arroz como de maíz se mantienen estables. Esta semana el maíz de Sevilla recupera el nivel de precio tras el recorte de la semana anterior.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Una vez terminada la cosecha del **algodón** los precios se mantienen en los mismos niveles de la semana pasada.

En Andalucía, el precio de la pipa de **girasol** mantiene estable su cotización tanto en Cádiz como en Sevilla, tan sólo registra un incremento el de tipo alto oleico que sube 10 €/Tm.

Las previsiones de producción mundial de **azúcar** del USDA indican un recorte para 2010/2011, así como un aumento del consumo, por lo que caería el nivel de los stocks de fin de campaña. Ante estas previsiones es probable que el precio mundial del azúcar continúe subiendo. Cabe destacar que desde el mes de mayo el precio del azúcar se ha duplicado desde los 15 centavos/libra hasta los 31 centavos registrados en la bolsa de Nueva Cork el pasado mes de noviembre.

HORTÍCOLAS

De nuevo esta semana se incrementa el precio de los productos hortícolas, pero no de forma tan acusada como en semanas precedentes.

Por cultivos, el **tomate** sufre caídas en el precio de los tipos Asurcado, Pera y Larga vida, entre un 7% y un 45%. A pesar de este descenso mantienen cotizaciones superiores a las registradas el año pasado en estas fecha.

El **pepino** tan sólo registra recortes en Almería –El Ejido del 11%, así como el **pimiento** California rojo y verde.

Mientras que la **berenjena** y el **calabacín** anotan subidas en la mayoría de mercados.

En cuanto a la **frambuesa**, los precios se mantienen entre los 6-8€/kg de media según variedades y calidades (libre al agricultor y descontando transporte, manipulación y envase). Se espera que en breve (7-10 días) se produzca un repunte en los precios en destino al acercarse la Campaña Navideña.

Reducción de la burocracia administrativa de la UE en el sector de las frutas y hortalizas

Los esfuerzos de la Comisión Europea para reducir las cargas administrativas son parte de su agenda de regulación inteligente. La regulación inteligente es la que debería velar por que las leyes europeas beneficien a las personas y las empresas. Se han tomado acciones en 13 campos: agricultura y las subvenciones agrícolas, cuentas anuales, política de cohesión, medio ambiente, servicios financieros, pesca, seguridad alimentaria, legislación farmacéutica, contratación pública, estadísticas, fiscalidad/aduana, transporte y empleo.

En el sector agrícola, un ejemplo del ahorro económico de la política de reducción de burocracia se puede ver en el sector de frutas y hortalizas. En dicho sector se gastan dos horas en etiquetar y calibrar una tonelada de producto. Con el reglamento 1221/2008 se reemplazan 26 estándares comerciales con un estándar general de comercialización, que indica el origen pero no el tamaño ni la variedad. Con esta medida se pueden ahorrar 970 millones de euros.

FLORES

No se registran cambios en el mercado de flores, tanto en claveles como en otras especies se mantienen los precios de semanas atrás con una variación interanual positiva.

FRUTALES

La provincia de Almería, la principal exportadora de **almendra** en Andalucía, exportó en los 9 primeros meses del año 2.450 tns de este producto con un valor de casi nueve millones de euros, cifras que suponen un aumento del 83% respecto al mismo periodo de 2009.

Almería, que concentra las tres cuartas partes de las exportaciones andaluzas de almendra, ocupa el cuarto lugar en el ránking nacional de ventas al exterior de este producto, solo por detrás de Alicante, Tarragona y Murcia, según datos del Instituto Español de Comercio Exterior facilitados por la Delegación provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El valor de las exportaciones de almendra de la provincia ha superado en los 9 primeros meses del año el balance anual registrado de 2009 y de 2008, gracias a la mejora de los procesos de transformación y a la búsqueda de nuevos mercados.

El principal destino exterior de la almendra de Almería es Alemania, con algo más de la mitad de las exportaciones, seguido de Italia, con el 39%, y de Bélgica, la India, Francia, y el Líbano, con cifras

más pequeñas.

Esta semana en Andalucía, las cotizaciones de la almendra se mantienen estables.

En cuanto a los **frutos subtropicales**, tal y como se preveía, el precio de la **chirimoya** ha aumentado conforme se acerca la época de Navidad, habiendo subido esta semana entre 5 y 40€/100kg. tanto en Granada como en Vélez-Málaga, presentando la fruta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha.

El **mango** también mantiene las buenas cotizaciones alcanzadas semanas atrás en Vélez-Málaga, superando en Vélez-Málaga ampliamente las cotizaciones de la campaña pasada.

El **aguacate** no experimenta cambios significativos y repite precios para todas las variedades. Las plantaciones la variedad Fuerte continúan su recolección. Los precios están retrasando la recolección de esta variedad, pero se está recolectando dado que están entrando en maduración

CÍTRICOS

Se mantienen los niveles bajos de precios para todos los cítricos andaluces. Este hecho está provocando que parte de los contratos firmados al inicio de la campaña entre los productores y sus clientes, que fijaban precios superiores a los registrados actualmente, estén siendo revisados por los compradores. Además, los responsables de las empresas de manipulación están derivando parte de producto hacia el procesado y transformación en zumo. En este sentido, informan que no solo se está enviando fruta procedente del destrío o que presente calibres pequeños que impiden su comercialización en fresco, sino que en estos momentos se están recolectando partidas con una calidad óptima para fresco, que están siendo destinadas a la elaboración de zumo. Con esta política de actuación se está impidiendo que la fruta sobremadure en el árbol y caiga antes de ser recolectada.

Las escasas transacciones efectuadas para la variedad de **naranja** Navelina se han cerrado a precios de salida de almacén de 0,38-0,45€/kg para el formato bolsa y calibres pequeños o medianos, ascendiendo hasta los 0,55-0,75€/kg para los formatos encajados y calibres gordos, con la salvedad de que estos precios son debidos a la carencia de género de calibres 1 y 2. Los precios árbol¹ registrados se han situado entre los 0,10-0,17€/kg. La Salustiana ha cotizado en árbol a 0,09-0,13€/kg. Debido a las escasas operaciones de salida de almacén efectuadas, no es posible presentar un precio suficientemente representativo para esta variedad.

La **mandarina** registra cotizaciones de salida de almacén de 0,55-0,65€/kg para el formato malla, aunque partidas muy buenas de calibres gruesos, en formato encajado y para la variedad Clemenules, pueden ascender hasta los 0,80-0,85€/kg, debido a su escasez.

Los **limones** de la variedad Primofiori (Fino) están registrando precios sobre árbol de 0,10-0,12€/kg lo que se traduce en un precio de salida de almacén de 0,30-0,40€/kg según formato y calibre.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

El **aceite de girasol** mantiene sus cotizaciones de la semana anterior, sobrepasando el diferencial interanual el 60%.

ACEITE DE OLIVA

Mercado en Andalucía

Continúa una semana más el mercado de los **aceites de orujo** repitiendo precios en todas las categorías, tanto en los aceites crudos como en los refinados winterizados. Aún no se han producido nuevos aceites frescos en los crudos de orujo y en todo caso los refinadores están sirviéndose de algunas partidas que están importando desde Italia. Por tanto semana tranquila a la espera de una normalización en la producción de las almazaras para que vayan llegando los orujos grasos a las extractoras para poder extraer.

¹ Los precios publicados en este documento son precios en árbol y precios a la salida del centro de manipulación y han sido obtenidos a partir de consultas telefónicas realizadas por el Observatorio de Precios y Mercados a agentes del sector. Se trata de precios orientativos.

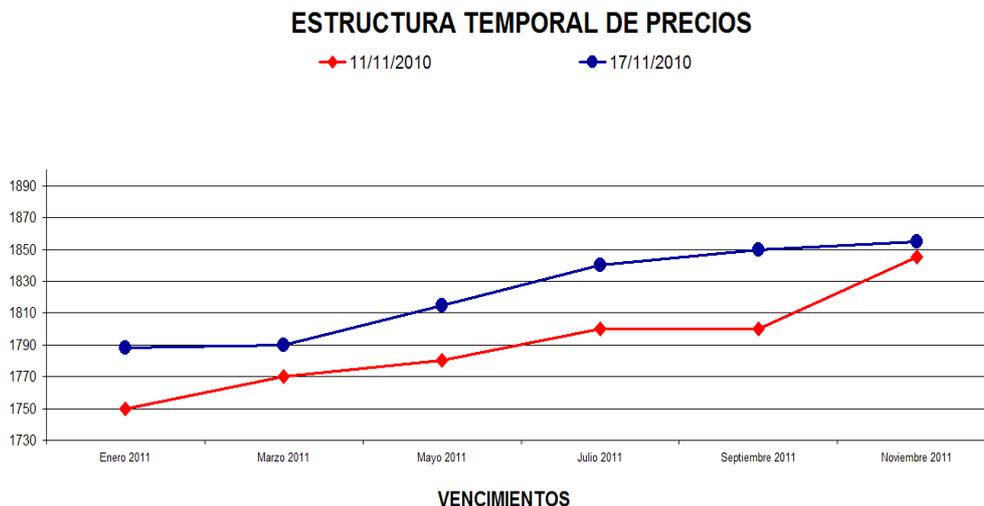
Entre los días festivos y las lluvias de la semana no se registran muchos movimientos en el mercado para todas las categorías de los **aceites de oliva** incluidos los refinados, y repiten cotizaciones de la semana anterior presentando una estabilidad tanto en oferta como en demanda.

Destacar que en el sector productor todas las fabricas permanecen abiertas para la recepción de los frutos, pero las cantidades de aceituna recogida han sido mínimas por no haber podido salir al campo los agricultores.

Continúan operándose los pocos aceites que restan de la campaña anterior a los mismos precios de la semana pasada.

Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 8.975 contratos de futuros. Estas operaciones se distribuyen en seis de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: El vencimiento de noviembre de 2010, el más negociado, se cerró con 7.550 contratos, cuyo vencimiento fue el pasado lunes, este es seguido de enero de 2011 con 1.200 contratos, seguidos de marzo y mayo para los que se negociaron 50 y 100 contratos respectivamente. Finalmente julio y noviembre del 2011 han cerrado 25 y 50 contratos respectivamente. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.700€/t. y los 1.800€/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 17 de noviembre es de 1.736,5€/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodio+uvaol.

Mosto, vino y vinagre: Una semana más se repite la cotización de la semana anterior, donde nos encontramos con mostos depreciados y Fino de Jerez y Manzanilla de Sanlúcar revalorizados respecto al año pasado.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *Estabilidad en el mercado de ganado vacuno para sacrificio, mientras que el de cebo anota leves subidas.*
- *Una semana más se mantiene la estabilidad en las cotizaciones del cerdo para sacrificio, tanto el blanco como el ibérico. La tasa interanual es positiva*
- *Jornada de reflexión sobre el presente y futuro del sector porcino en Bruselas, abordándose, entre otras cuestiones, la influencia de los precios de las materias primas para alimentación en los márgenes de los ganaderos, la debilidad de los productores en la cadena de valor y el importante peso de los costes sobre la competitividad del sector.*
- *Las cotizaciones de cordero no registran cambios, mientras que las de cabrito comienzan a subir.*
- *Sin cambios en el precio de la leche de vaca y huevos.*

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía.

En el mercado de ganado vacuno para sacrificio se repiten las cotizaciones en prácticamente todas las posiciones comerciales y categorías, registrándose tan solo algún leve incremento en el ganado añojo de Cádiz, así como un descenso de 2,5€/100 kg vivo en los terneros de Cruzado Charolés en Córdoba.

El mercado de ganado para cebo, también registra subidas en las cotizaciones de los terneros en la provincia de Cádiz de entre uno y dos euros por 100 kg vivo.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado europeo

En España, Francia, Dinamarca, Bélgica e Italia el precio del porcino de cebo se ha mantenido estable, sin embargo en Alemania ha subido 3 céntimos. Esta subida se ha producido a pesar de que semanalmente se rebase el millón de cerdos sacrificados, lo que supone un 5% más que el año pasado. Esta buena oferta se compensa con una demanda creciente, no solo en el mercado interior, sino también en el de exportación (hacia Rusia, China y los países del Este de Europa). A nivel mundial, los sacrificios son abundantes, razón esgrimida por los mataderos para no subir los precios, si bien la demanda es fuerte.

En Francia con el objetivo de defender los intereses del sector productor y revalorizar el precio de la carne producida el país, se ha alcanzado un acuerdo con la interprofesional Inaporc para establecer la obligatoriedad de etiquetar el origen en las carnes de porcino usadas en la fabricación de productos charcuteros.

Mercado en Andalucía.

Una semana más se mantiene la estabilidad en las cotizaciones del cerdo para sacrificio, tanto el blanco como el ibérico. La tasa interanual es positiva en la mayoría de posiciones comerciales y categorías de cerdo blanco e ibérico.

En cambio en el mercado de porcino para cebo sí se anotan subidas en los lechones de Jaén y Sevilla-ARAPORC de 10 y 5€/100 kg vivo respectivamente.

CONCLUSIONES DE LA JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR PORCINO

Representantes del MARM han participado en la Jornada de reflexión sobre el presente y futuro del sector porcino que, bajo el lema "El sector de la carne de porcino hacia 2020", se celebró en Bruselas convocada por la Presidencia belga de la UE. La delegación española ha contado también con un representante de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), como responsable del sector productor.

A lo largo de la jornada se analizaron los principales problemas con los que debe enfrentarse el sector porcino, abordándose, entre otras cuestiones, la influencia de los precios de las materias primas para alimentación en los márgenes de los ganaderos, la debilidad de los productores en la cadena de valor y el importante peso de los costes sobre la competitividad del modelo europeo de producción en un mercado globalizado.

Para la consecución de estos fines se ha subrayado, la necesidad del mantenimiento de los actuales mecanismos de gestión de mercados, así como el perfeccionamiento de los mismos para hacer frente a situaciones excepcionales de crisis de mercado. Así mismo se ha destacado la importancia del reconocimiento de las organizaciones de productores del sector, como elemento fundamental en el futuro del sector, a través de redimensionamiento de la oferta y para avanzar en el necesario equilibrio en la distribución de la cadena de valor.

El MARM también ha defendido el reconocimiento de las Interprofesionales en la nueva PAC, como base para el equilibrio de las fuerzas de la cadena, y para abordar acciones muy necesarias en el marco de la promoción, la adecuación de la oferta a las demandas de los consumidores, entre otros.

También ha hecho especial hincapié en la necesidad de trabajar para la consolidación y desarrollo de los acuerdos comerciales con países terceros, así como para la promoción del modelo europeo de producción, y avanzar en los aspectos relativos a la política de calidad en los productos de este sector.

Asimismo, el MARM ha expuesto algunas de las iniciativas desarrolladas en España en apoyo del sector porcino, tales como el reconocimiento de la interprofesional INTERPORC, la activación del Plan de acceso a los mercados exteriores, que ha supuesto un incremento de las exportaciones porcinas españolas a terceros países del 130% en los últimos 5 años.

También se ha destacado el sistema español de seguros agrarios, así como al funcionamiento del Observatorio de Precios, como herramienta para mejorar la transparencia en el proceso de formación de los precios, el programa de ayudas a la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas y el Plan de biodigestión de purines. Finalmente se han citado las campañas de promoción e información del modelo europeo de producción a los consumidores, puestas en marcha recientemente por el Departamento.

En esta Jornada de reflexión, han participado un total de 21 Estados miembros, así como representantes de las organizaciones de los distintos eslabones del sector porcino: Producción (COPA-COGECA), industria (Unión europea de comercio de ganado y carne - UECEV), y transformación (Centro de industrias transformadoras de la carne - CLITRAVI). Asimismo el encuentro ha contado con el análisis de expertos de la OCDE, de la Comisión y de reconocidos centros de investigación (LEI).

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La demanda de cordero sigue sin arrancar, aunque ya se acerca el final de año donde el aumento del consumo debería ayudar a que las cotizaciones de cordero se recuperaran. No obstante, no sólo no se produce el esperado aumento sino que incluso se registran descensos en el precio del cordero Segureño pascual en Granada-Baza y en Jaén.

Las ovejas reproductoras tienen pocas operaciones de compra-venta y sus precios no varían.

En cambio, el precio de los cabritos sí que comienza a experimentar subidas, y esta semana en Granada-Baza suben entre 9 y 50€/100 kg vivo.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Mercado en Andalucía

Leche de vaca

Sin cambios en el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz.

Leche de cabra

Sin cambios en el precio de la leche de cabra en todas las posiciones comerciales, excepto en Granada-Dúrcal donde pasa de 37 a 35€/100 litros.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Sin cambios en el precio de los huevos en las diferentes posiciones comerciales y gramajes.

En el mercado de la carne de pollo se registran descensos tras las subidas de la semana anterior. No obstante, las cotizaciones todavía se mantienen por encima de las registradas el año pasado entre un 12 y un 15%.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de Explt. en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explt. de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nyle) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de Explt. de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Explt., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de Explt. de uva de vinificación, seguro de Explt. de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de Explt. de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de Explt. de ganado porcino y seguro de Explt. de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de Explt. de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Explt. y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explt. de ganado vacuno
- Explt. de ganado ovino y caprino
- Explt. de ganado de cebo
- Explt. de ganado aviar de carne
- Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explt. de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explt. de ganado aviar de puesta
- Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explt. de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de Explt. en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explt. de uva de vinificación
- Explt. de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explt. de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explt. de ganado vacuno de lidia
- Explt. de ganado de cebo
- Explt. de ganado equino
- Explt. de ganado equino de razas selectas
- Explt. aviar de carne
- Explt. de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
 - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
 - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
 - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
 - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
 - Seguro multicultivo de hortalizas
 - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
 - Seguro de rendimientos de Explt. de uva de vinificación y sus modalidades
 - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de Explt. y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- **GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA**
- Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría
- Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de Explt. de ganado equino
- Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de Explt. de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de Explt. de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

[A- Seguros para producciones agrícolas](#)

[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)

[C- Seguros para producciones forestales](#)

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
------------------	---------------------	--------------------------

A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos

A.1.1. Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010

A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos

Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010

A.2. Seguros en frutales y cítricos

A.2.1 Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos

Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de Explt. de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de Explt., con coberturas crecientes		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
A.5.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiforme bovina		
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010
Seguro de Explt. de ganado porcino	1 de febrero de 2010
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)
B.1.2 Seguros de retirada	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	15/enero/2010 (2)
muertos en la Explt.	1 de junio de 2010
B.2 Seguros en producciones acuícolas	
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010
C. Seguros para producciones forestales	
Líneas de seguro	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial 1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.	
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.	

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

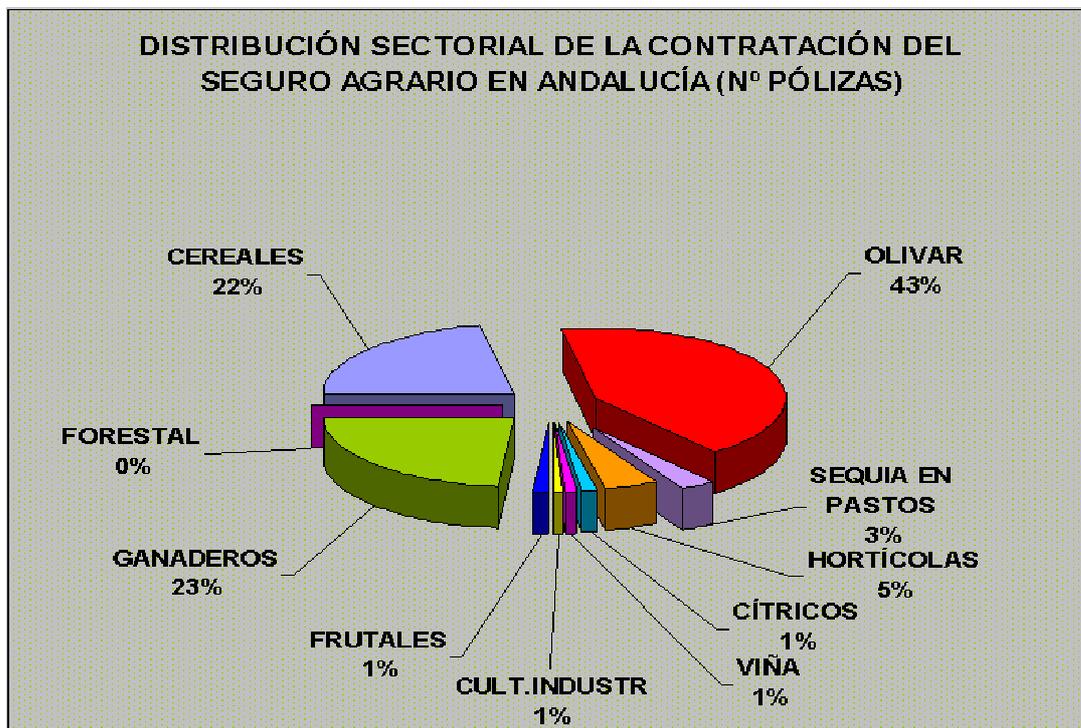
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

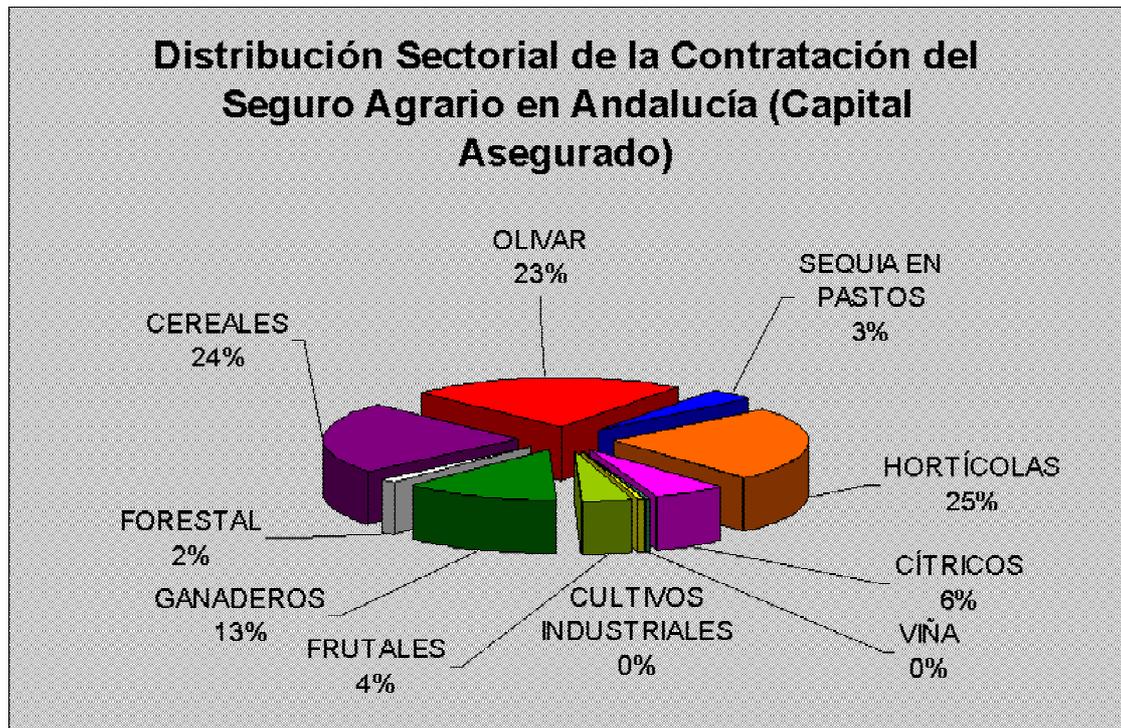
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAEN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 2 al 8 de diciembre de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira, en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búsono, coquina, cañaílla, bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Prohibición de captura y venta de Concha Fina en la zona 27 (Sabinillas), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Autorización de extracción y venta de mejillón por las empresas autorizadas para esta actividad en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de diciembre, no existe ninguna especie en período de veda.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- Un total de 400 barcos se están beneficiando del Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA), dispositivo desarrollado por la Consejería de Agricultura y Pesca desde el 2005, que incorpora mecanismos de alerta que facilitan la inmediata conexión con los servicios de emergencias y Salvamento Marítimo. Este sistema, que ya se está aplicando en el Golfo de Cádiz, posibilita conocer en tiempo real dónde y qué está haciendo la flota, así como controlar el cumplimiento de las restricciones establecidas en zonas protegidas. Además, permite disponer de información adecuada para asegurar una gestión sostenible de los recursos. La intención de la Consejería de Agricultura y Pesca es que paulatinamente se vaya implantando en el resto de flotas pesqueras andaluzas. En 2011 está previsto ampliar la instalación a otras 259 embarcaciones pertenecientes al segmento de artes menores y embarcaciones marisqueras del Golfo de Cádiz. Este Sistema fue galardonado en enero del año pasado en el marco de los IV Premios a la Calidad de los Servicios Públicos y Administración Electrónica de la Junta de Andalucía.

- El pasado día 13 de diciembre se celebró en la Consejería de Agricultura y Pesca la primera reunión de la comisión de seguimiento sobre el seguro de mal tiempo para el sector pesquero, con representantes de la Administración y de representantes de las Cofradías de Pescadores, de los armadores y de la empresa aseguradora Mapfre.
Con la puesta en marcha de esta comisión de seguimiento, la Consejería de Agricultura y Pesca quiere dar interlocución al sector pesquero en materia concreta de aseguramiento, analizando la evolución del seguro de mal tiempo y estudiar propuestas para actualizar las condiciones del mismo en función de las necesidades de los armadores y tripulantes.
En este sentido, el sector pesquero andaluz ha contratado este año un total de 281 pólizas del nuevo seguro implantado por la Junta con el objetivo de compensar a las flotas que no puedan salir a faenar por condiciones meteorológicas adversas, siendo Andalucía la segunda comunidad autónoma española, tras Galicia, que cuenta con un instrumento específico para compensar las pérdidas económicas provocadas por la imposibilidad de salir a faenar debido al mal tiempo.

OTRAS INFORMACIONES

- El Consejo de Ministros acordó la pasada semana, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, establecer la norma de calidad del trigo que se estima favorecerá a unas 400.000 explotaciones cerealistas a nivel nacional.
La norma será de aplicación en las operaciones comerciales en territorio español de las que el trigo blando o el trigo duro sea objeto, excluyendo las que tengan como objeto la siembra. La nueva norma entrará en vigor el primero de julio de 2011.
Los requisitos de la norma técnica no se aplicarán a los trigos producidos o comercializados de acuerdo con otras especificaciones en el resto de Estados Miembros de la Unión Europea, ni a los productos originarios de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, Partes Contratantes en el Acuerdo Espacio Económico Europeo, ni a los Estados que tengan un acuerdo de Asociación Aduanera con la Unión Europea.
- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha aprobado una inversión de 28 millones de euros con destino a la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de los Dolores de Arjona (Jaén), con el objetivo de modernizar sus infraestructuras de riego.
Las obras beneficiarán a los regantes de los municipios de Arjona, Arjonilla, Andújar, Lahiguera, Fuerte del Rey y Torredelcampo.
La zona se dedica principalmente al cultivo del olivar, siendo la agricultura la primera fuente de ingresos de los municipios afectados por delante del sector industrial y el de servicios.
- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino acordó la pasada semana en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistieron los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, la territorialización de 35.525.851 euros.
De esta cantidad, 32.968.339€ se destinarán a programas de desarrollo rural y 2.557.512€ para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos, destacando la modernización de la eficiencia energética de invernaderos con especial orientación al tomate.
- La Consejería de Agricultura y Pesca, en colaboración con la Asociación Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (Hortyfruta), organizó recientemente una visita técnica a invernaderos de Almería y Granada dirigida al grupo de expertos en seguridad del registro de productos fitosanitarios. La visita sirvió para que los investigadores conozcan los pormenores de las principales técnicas de cultivo bajo plástico, así como los métodos habituales de lucha contra plagas. Esta experiencia, llevada a cabo sobre el terreno y con los testimonios que han aportado los propios agricultores, tiene consecuencias muy positivas para el sector de hortícolas en invernadero, ya que los expertos han podido actualizar sus conocimientos sobre el uso de fitosanitarios en la producción agrícola intensiva, a la vez que han obtenido parámetros que pueden ser relevantes en la evaluación de la seguridad previa a la autorización de venta de un nuevo producto fitosanitario.

- Los agricultores y ganaderos dispondrán hasta el 20 de diciembre para solicitar nuevos créditos para mejorar el acceso al crédito en el sector agrario: El Plan de Estímulo a la Inversión en el Sector Agroalimentario 2010 y la línea ICO Liquidez 2010.
Hasta el momento, más de 35.000 productores han podido beneficiarse de estas medidas por unos importes aproximados de 488 millones de créditos refinanciados y más de 1.600 millones concedidos en forma de nuevos créditos.
En la página web del MARM se detalla toda la información relativa a dicho Plan. Además, para facilitar la tramitación de las medidas aún vigentes, se puede descargar en la misma el modelo de solicitud (Anexo I) correspondiente a las líneas del Plan de Estímulo a la inversión en el Sector Agroalimentario 2010. www.marm.es
- Un total de 70 representantes de cadenas de distribución, importadores y prensa especializada de China acudieron el pasado 1 de diciembre a la presentación del sector agroalimentario andaluz organizada por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, en el restaurante Agua de Pekín.
Esta acción, que ha contado con el apoyo de la Oficina de Promoción de Negocios de Extenda en Pekín, tiene como objetivo atraer la atención del canal profesional chino sobre las marcas andaluzas presentes en el mercado.
Las exportaciones andaluzas de productos agroalimentarios y bebidas a China supusieron de enero a septiembre de 2010 un total de 22 millones de euros, un 55% más que en el mismo periodo del año anterior. El 70% de estas exportaciones pertenecen a aceite y un 20,4% a bebidas. Por provincias, Sevilla (45,4%), Cádiz (19%) y Málaga (16%) lideran las ventas al mercado chino.
- La Red de Laboratorios y Estaciones Enológicas (RELAE) de la Consejería de Agricultura y Pesca ha aumentado su capacidad de análisis físico-químicos de los productos agroalimentarios al ascender de 298 a 346 la oferta analítica de ensayos acreditados, mejorando de esta manera la calidad de las pruebas que se llevan a cabo de forma permanente en diversos sectores como aceites, productos cárnicos, fitosanitarios, leche, zumos o pastas, entre otros, y optimizando la toma de decisiones de las industrias agroalimentarias en diversos procesos.
El laboratorio agroalimentario de Córdoba se ha sumado ahora en el ámbito del análisis sensorial de aceite al centro de Atarfe (Granada), que fue el primero de España en obtener el reconocimiento oficial de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en esta materia en 2001.
En total, Andalucía cuenta con 6 laboratorios agroalimentarios y 2 estaciones enológicas, repartidos entre 5 provincias, en los que los técnicos de la Consejería de Agricultura y Pesca llevan a cabo los análisis de los productos agroalimentarios. Las provincias de Sevilla y Huelva cuentan cada una con un centro y en Cádiz y Córdoba se encuentran los laboratorios y estaciones enológicas de Jerez y Montilla, respectivamente. La provincia de Granada, por su parte, acoge un laboratorio agroalimentario dividido en dos sedes, una en Atarfe y otra en Santa Fe.
- La provincia de Almería, la principal exportadora de almendra en Andalucía, exportó en los nueve primeros meses del año 2.450 tns de este producto con un valor de casi 9 millones de euros, cifras que suponen un aumento del 83% respecto al mismo periodo de 2009.
En este sentido, Almería, que concentra las tres cuartas partes de las exportaciones andaluzas de almendra, ocupa el cuarto lugar en el ránking nacional de ventas al exterior de este producto, solo por detrás de Alicante, Tarragona y Murcia.
El principal destino exterior de la almendra de Almería es Alemania, con algo más de la mitad de las exportaciones, seguido de Italia, con el 39%, y de Bélgica, la India, Francia, y el Líbano, con cifras más pequeñas.
- Investigadores del Instituto de Ciencias Materiales de Sevilla (CSIC-US) y de la Universidad de Málaga han patentado un plástico biodegradable procedente de la piel de tomate con aplicaciones en el campo de la alimentación y salud, entre otros.
Estos expertos, que trabajan en el proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía Biomimética

de materiales. Síntesis de biopoliésteres tipo cutina y sus aplicaciones tecnológicas y farmacológicas, han tomado como referencia el componente principal de la epidermis de la piel de este fruto: un biopoliéster denominado cutina que constituye la matriz de la capa cuticular que recubre la superficie de las hojas, tallos no lignificados y frutos de las plantas superiores. La función principal de este biopolímero es preservar la pérdida de agua desde el interior celular y de actuar como interfase entre la planta y el medio externo.

- Un grupo de investigación de la Universidad de Málaga ha desarrollado a partir de la cáscara de las naranjas un tipo de carbón activo que reduce costes y contaminación en la producción de catalizadores, sustancias que alteran la velocidad de una reacción química. Según el profesor del departamento de Ingeniería Química e investigador responsable del proyecto, Tomás Cordero, la peculiaridad de la piel de la naranja frente a otros residuos que se usan en la fabricación de carbones activos, como la cáscara de coco o el hueso de aceituna, es su contenido en potasio. Con este tipo de catalizadores, se obtiene un CO₂ que proviene de la biomasa y ya ha sido asimilado por la planta, en contraposición al que se obtiene del petróleo y combustibles fósiles en los que se fijó hace millones de años y por ello más contaminante.
- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía, organiza el próximo día 21 de diciembre en Sevilla la **Jornada "Sostenibilidad agraria y tecnología: los retos del Siglo XXI"**. En el marco de este evento, donde intervendrán los responsables en materia de sostenibilidad agraria de las Consejerías de Agricultura y Pesca, de Economía, Innovación y Ciencia y de la de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, se presentará la iniciativa de la Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible y los campos de actuación en los que trabaja en la actualidad.
Contacto: Agrifood Comunicación
Teléfono: 912 22 80 07; comunicacion@agriculturasostenible.org
- Hasta el 22 de diciembre se está llevando a cabo en la localidad cordobesa de Priego de Córdoba el **Curso de Análisis Sensorial de Aceite de Oliva Virgen**. El curso es gratuito para trabajadores en activo contratados por su empresa que puedan acogerse a los créditos de formación tripartita, para el resto de personas interesadas deberán consultar los costes a la organización.
Contacto: Asociación A.S.C.C.A.L. Avda. Niceto Alcalá Zamora, s/n. Parque Urbano Multiusos Niceto Alcalá Zamora. Pabellón de las Artes (Recinto Ferial). Apartado de Correos, Nº. 118. 14.800 - Priego de Córdoba. Córdoba
Teléfono: 957 54 70 34; Fax: 957 54 71 89; do@priegodecordoba.org
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado un año más los **Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca**, unos galardones que reconocen la trayectoria profesional o la actividad desarrollada tanto por ciudadanos como por profesionales, empresas y entidades públicas y privadas en el ámbito agrario, pesquero y de desarrollo rural, y cuya convocatoria para 2010 se publicó el pasado en BOJA. Se convocan premios para varias categorías, como el *Premio a la Sostenibilidad*, para iniciativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y respeto al medio ambiente; al *Premio a la Iniciativa Innovadora*, que se otorga a proyectos empresariales; y al *Premio a la Diversificación Económica*, dirigido a acciones que contribuyen al desarrollo de los territorios rurales. Todas estas categorías se conceden de forma específica a candidatos del ámbito agrario y del ámbito pesquero, sumando un total de seis galardones. A éstos se suman otros tres premios comunes a ambas modalidades: el *Premio Calidad Certificada*, al que pueden optar empresas que elaboran productos adscritos a esta marca de la Consejería de Agricultura y Pesca; el *Premio al Mejor Trabajo de Difusión de las Producciones Agrarias Andaluzas* en los apartados de comunicación, restauración, distribución y promoción; y el *Premio a la Iniciativa de Mujeres*, dirigido a acciones puestas en marcha por mujeres en territorios rurales o ligados a la actividad pesquera. Además, el próximo año se hará entrega, al

igual que en la edición de 2010, de una *Mención Especial "Miguel Manaute"* en reconocimiento a una trayectoria destacada.

El plazo para la presentación de las candidaturas concluirá el 31 de diciembre.

- Desde el 2 hasta el 31 de diciembre de 2010 está abierto el plazo de inscripción para el curso presencial a desarrollar en Sevilla en el mes de enero de 2011, dentro del Proyecto **ECOINSPIRA, "Estrategias de Comercialización de Productos Ecológicos (Fp4)"**.

El curso se desarrollará dos tardes por semana en horario de tarde y para poder ser destinatario hay tres condiciones que se deben cumplir obligatoriamente:

1. Ser trabajador en activo
2. No ser trabajador del sector público
3. Residir en Andalucía, Castilla-La Mancha o Extremadura

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos, nº2, Edificio Torre Este, módulo 603 (Esq. Avda. de las Ciencias). 41020 Sevilla

Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81 ; fomento@caae.es; <http://www.caae.es>

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha convocado el premio **"Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2010/2011"**, mediante una Resolución publicada en BOE, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad.

En la convocatoria de estos premios, en los que podrán participar los titulares de las almazaras autorizadas que tengan su sede social en España, se han establecido dos categorías: una correspondiente a los aceites procedentes de producción convencional (frutados verdes dulces, frutados verdes amargos y frutados maduros) y otra de producción ecológica.

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día siguiente al de la publicación en el BOE de esta Resolución hasta el 17 de diciembre de 2010 inclusive. La resolución del Jurado deberá ser dictada antes del siete de abril de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/02/pdfs/BOE-A-2010-16817.pdf>

- Analistas Económicos de Andalucía convoca la **XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**.

Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.

Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-investigacion

- Desde el 23 hasta el 25 de febrero de 2011, se va a celebrar en Cartaya (Huelva), la **IX Feria profesional de Europa de la Fresa y los Cítricos EXPO-CITFRESA**, cita obligada del sector hortofrutícola español y del resto de Europa.

Contacto: Mariam Nicolau Bayona. Técnica de Ferias Comerciales. Avda. de la Profesionalidad, s/n 21450-Cartaya (Huelva)

Teléfono: 959 39 15 00/959 39 03 80; Fax: 959 39 31 00; feria@ayto-cartaya.es

<http://www.expoctfresa.com/>

- Desde el 6 hasta el 8 de abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la XXVII edición de **Expo Agro Almería**.

Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar

Teléfono: 950 18 18 06/653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56

exposiciones@camaradealmeria.es ; Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa), ha puesto en marcha una guía telemática para asesorar a los olivicultores sobre la solarización en el olivar como método eficaz y de bajo impacto ambiental contra la verticilosis, enfermedad ocasionada por el hongo patógeno de suelo 'verticillium dahliae'.

La Guía esta editada en la plataforma on line Servifapa (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servifapa>).

Dicha guía ofrece datos y recomendaciones útiles con objeto de facilitar al agricultor la adecuada puesta en práctica de la técnica de la solarización del suelo en olivar. Esta técnica, que es una de las más efectivas para combatir la verticilosis, consiste en provocar un aumento de la temperatura del suelo hasta límites que resulten letales para dicho hongo.

PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA DICIEMBRE DE 2010

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
PATÓGENOS DE SUELO Y MÉTODOS DE CONTROL EN HORTICULTURA PROTEGIDA	La Mojonera	23/12/10

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	Los Palacios	21/12/10

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 29/11/2010 al 3/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		261.398				554.743.628,81
50302	Ayudas por Superficie	4	4	30/06/2010		5.767,51	5.767,51
50302	Ayuda al Olivar	8	15	30/06/2010	03/12/2010	103.319,14	146.187,75
50302	Primas por Vaca Nodriz	5	5	30/06/2010	03/12/2010	45.705,01	45.705,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
	Prima Especial Terneros		2				6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino						
50302	Frutos de Cáscara						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302							
50302							
	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303							
50303	Modulación (*)						19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208		1	7	Todo el año		934.527,15	3.084.345,33
50209	Productos vitivinícolas						
50211			6				
50212	Leche y Productos Lácteos		10				2.185,76
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		11				
TOTAL			261.458				578.194.124,74

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

En el periodo del 6 al 10 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	1.300.000,00	1
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	2.901.194,14	1.052
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
TOTAL		4.201.194,14	1.053

Acumulado desde el 16/10/2010 al 3/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	3.433.524,47	38.328.700,66	119.034.245,71	50.029.081,44
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		102.265,82	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	62.384,46	2.038.970,63	4.595.930,25	1.021.633,09
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	2.659.892,14			94.653,48
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				153.724,30
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				
TOTAL		6.155.967,46	40.367.671,29	123.732.441,78	51.299.468,07

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 3/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	12.113.457,63	176.398.818,08	31.566.798,36	123.839.002,46	554.743.628,81
50302	Ayudas por Superficie				5.767,51	5.767,51
50302	Ayuda al Olivar	52,27	43.327,51			146.187,75
50302	Primas por Vaca Nodriz				45.705,01	45.705,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino					
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	424.103,12	4.527.486,65	964.207,23	6.130.432,96	19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	329.799,71				3.084.345,33
50209	Productos vitivinícolas					
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				209.094,65	362.818,95
50212	Leche y Productos Lácteos				2.185,76	2.185,76
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				31.841,22	31.841,22
	TOTAL	12.867.412,73	180.969.632,24	32.531.005,59	130.270.525,58	578.194.124,74

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 29/11/2010 al 3/12/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	3	3-12-2010	574.493,80	711.076,94
112	Instalación de jóvenes agricultores	1	5	3-12-2010	36.804,31	185.840,53
113	Jubilación anticipada		92			62.676,23
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		2			74.946,88
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	1	39	3-12-2010	3.389,03	905.272,48
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	10	23	3-12-2010	1.322.672,31	2.989.902,16
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	10	39	3-12-2010	2.157.487,68	6.333.211,42
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5			
133	Actividades de información y promoción		0			
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	23	208		4.094.847,13	11.439.020,03
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		0			
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		153			76.449,31
214	Ayudas agroambientales	2	201	3-12-2010	1.155,12	1.266.239,08
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		3			51.633,92
221	Primera forestación de tierras agrícolas	446	928	3-12-2010	1.528.475,06	3.387.233,51
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	448	1.285		1.529.630,18	4.781.555,82
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		17			5.310.873,95
TOTAL EJE 4	Leader	0	17		0,00	5.310.873,95
511	Asistencia Técnica		2			213.128,38
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	2		0,00	213.128,38
TOTAL		471	1.512		5.624.477,31	21.744.578,18

En el período del 6 al 10 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	51	550.668,40
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	734	1.903.841,54
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader	58	4.178.634,72
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	843	6.633.144,66

Acumulado desde el 16/10/2010 al 3/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
112	Instalación de jóvenes agricultores	36.804,31		32.224,55	43.105,01
113	Jubilación anticipada	6.298,56	105,75	25.774,46	7.162,49
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	74.946,88			
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			92.181,00	164.035,53
122	Aumento del valor económico de los bosques				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	17.886,82	105.174,85	544.821,48	424.071,66
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	591.748,42	67.703,48	125.886,06	742.323,88
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	163.478,24			0,00
133	Actividades de información y promoción				
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.995,44		12.219,87	5.761,61
214	Ayudas agroambientales	12.503,51	88.497,21	150.131,62	114.875,96
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	9.313,92			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	726.517,77	73.084,91	224.309,59	380.208,88
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas				
227	Inversiones no productivas				
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	663.482,66	301.866,43	282.917,96	1.792.606,29
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	2.304.976,53	636.432,63	1.490.466,59	3.674.151,31

Acumulado desde el 16/10/2010 al 3/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				711.076,94	711.076,94
112	Instalación de jóvenes agricultores			73.706,66		185.840,53
113	Jubilación anticipada	10.284,46	7.643,28	3.315,30	2.091,93	62.676,23
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento					74.946,88
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	53.975,17	126.230,67	42.468,86	426.381,25	905.272,48
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	364.179,15	230.676,83		1.303.091,37	2.989.902,16
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		2.902.832,80		1.902.716,78	6.333.211,42
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	176.093,39
133	Actividades de información y promoción					
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal					11.439.020,03
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	11.884,76	43.311,43	526,29	749,91	76.449,31
214	Ayudas agroambientales	319.068,94	143.709,79	83.850,90	353.601,15	1.266.239,08
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	30.000,00			51.633,92
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.414.508,41	115.356,70	154.966,13	298.281,12	3.387.233,51
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					4.781.555,82
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.393.370,01	348.449,85		528.180,75	5.310.873,95
TOTAL EJE 4	Leader					5.310.873,95
511	Asistencia Técnica				213.128,38	213.128,38
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica					213.128,38
	TOTAL	3.579.590,90	3.948.211,35	358.834,14	5.751.914,73	21.744.578,18

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 238	7/12/2010
---------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 noviembre de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se resuelve someter a Información Pública la solicitud de acuerdo de extensión de normas, realizada por la Organización Interprofesional Agroalimentaria Hortyfruta.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da publicidad a las inscripciones realizadas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero, durante el período que se indica.

Nº 240	10/12/2010
---------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 432/2010, de 23 de noviembre, por el que se deroga el Decreto 182/1989, de 1 de agosto, por el que se declara de interés general para la Comunidad Autónoma Andaluza la transformación en regadío de la zona del río Corbones (Sevilla).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2010, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2010, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Sierra de Cádiz».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 23 de noviembre de 2010, por la que se abre plazo para la presentación de las Declaraciones Obligatorias del sector vitivinícola para 2010 (BOJA núm. 233, de 29.11. 2010).

BOE

Nº 299	09/12/2010
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2010, convocadas por Resolución de 30 de marzo de 2010.

Nº 300

10/12/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 24 de noviembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2010.